EL LITORAL

Año XVIII — No. 4625 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 14 de febrero de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

NO SE HA RECIBIDO EN TOKIO LA RECLAMACION

TOKIO, 14. — En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha manifestado que todavía no se ha recibido la reclamación oficial sobre el último choque ocurrido en las fronteras mongolicas.

Cierre de un consulado soviético

TOKIO, 14. — El corresponsal de la agencia Dentsu en Mukden comunica que el cónsul general de los soviets ha anunciado que el gobierno de Moscú ha ordenado cerrar el consulado.

No se han dado las razones de tal determinación. El consulado general ha dirigido una carta a los consulados de las demás naciones, poniéndoles en su conocimiento dicha resolución.

La cuestión de las fronteras

MOSCU, 14. — Redek, en un nuevo editorial que publica el órgano soviético "Izvestia", sobre los incidentes de la frontera mongol - soviético - Manchukuo, dice que todo este ruido se hace para servir de argumento a la transferencia a la Manchuria de otras 10 divisiones.

Esto ha sido planeado para poner a prueba la calma de los nervios del soviets, pero ellos verán que los nervios son buenos.

LA EX INFANTA BEATRIZ TUVO HOY UNA NIÑA

Es el primer nieto que tienen los ex reyes de España

A MEDIO DIA

ROMA, 14. (Urgente) — La Princesa de Torlonia, ex infanta Beatriz de España, dió hoy a eso del medio día a luz una niña.

Estuvo presente su madre la ex reina Victoria Eugenia.

La recién nacida vino al mundo las 11.55 horas. Será bautizada con los nombres de Victoria, Beatriz, María.

El primer nieto del ex rey Alfonso

ROMA, 15. — La Princesa de Torlonia, hija de los ex reyes de España, dió a luz en la clínica Anglo Americana, una niña.

Tanto la madre como la hija se encuentran en buen estado de salud. Cabe hacer notar que la recién nacida es el primer nieto que tiene el ex rey Alfonso XIII.

La reina de Italia visitó a la ex infanta

ROMA, 14. — La reina Elena de Italia acudió a la clínica donde dió a luz la Princesa de Torlonia pocos momentos después de haber nacido la criatura.

El ex rey Alfonso visitará esta tarde a su hijo y a su primer nieto.

La reina Elena asistió el parto

ROMA, 14. — Ahora se ha sabido que la reina Elena de Italia llegó a la clínica donde dió a luz la princesa de Torlonia en el preciso momento en que comenzaba el parto, de modo que pudo asistir a la joven madre en el alumbramiento.

Fué una "Bambina" y no un "Bambino"

ROMA, 14. — Se ha explicado el error en que se incurrió en la clínica al anunciar el nacimiento de la hija de los príncipes de Torlonia.

Con la emoción que se produjo en la clínica equivocadamente se dijo a los periodistas que había nacido un "bambino", o sea un varón, en vez de una "bambina" o sea una niña.

La entrevista del ex rey y su hija

ROMA, 14. — El ex rey Alfonso XIII visitó a su hija la Princesa Beatriz de Torlonia, esta tarde.

La enfermera que presenció la entrevista ha manifestado que el ex monarca español estaba visiblemente conmovido, abrazó a su hija y acarició a su nieta.

La ex reina Victoria Eugenia no estuvo presente, de ahí que no haya signos de que los dos esposos reales se reconcilien por ahora.

El C. de Covadonga

LA HABANA, 14. — Los médicos informan que el conde de Covadonga se encuentra mucho mejor a pesar de que anoche tuvo una pequeña hemorragia.

Felicitaciones monárquicas

MADRID, 14. — El partido Renovación Española envió un telegrama de felicitación a la ex familia real española con motivo del alumbramiento de la ex infanta Beatriz, hoy Princesa de Torlonia.

Un aniversario de la independencia de Lituania

BUENOS AIRES, 14. — El 18 aniversario de la independencia de Lituania será celebrado en esta capital, con diversos actos.

Pasado mañana se realizará con este fin en la iglesia de Santa Lucía un solemne tedeum a cargo del Arzobispado Auxiliar de la Arquidiócesis, Monseñor Fortunato Devoto.

Por la tarde de ese mismo día se realizará un acto público en [illegible] del diario "La Razón" [illegible] programa.

La vacunación en Punta Alta contra la viruela

BAHIA BLANCA, 14. — 2.000 personas [illegible]

DESDE EL PALACIO DE LA GOBERNACION DE CARACAS SE HIZO FUEGO AL PUEBLO

Han sido relevados en sus cargos algunos gobernantes de Venezuela ante la gravedad de la situación

MUERTOS Y HERIDOS

CARACAS 14. — (Urgente). Las tropas hicieron fuego contra una multitud, resultando 4 personas muertas.

Se hizo fuego desde la gobernación

CARACAS, 14. — (Urgente) 4 muertos y 15 heridos resultaron cuando las tropas apostadas en los balcones del palacio de la gobernación dispararon contra el pueblo reunido en la plaza Bolívar.

Relevo de gobernadores

CARACAS, 14. — Ha sido destituído del cargo el gobernador del distrito federal el señor Eugenio Galan, siendo designado en su reemplazo el General E. Nirilli. La multitud incendió el automóvil de Galan después de lo cual realizó una manifestación pidiendo el castigo de los responsables de que las tropas hicieran fuego sobre el pueblo con los efectos ya conocidos.

El General José Rafael Gabaldon ha sido nombrado presidente del estado de Lara en reemplazo de General Pérez Cosio.

Las paredes del palacio de la gobernación ostentan letreros que dicen "Abajo Galan", escrito con sangre de las víctimas de los disparos de esta mañana.

La censura de la prensa

CARACAS, 14. — El edificio de la gobernación del distrito federal está custodiado por una fuerte escolta y camiones lleno de tropas recorren las calles.

Multitudes en actitud expectante llenan las calles centrales. En general se considera que la transacción sobre el conflicto provocado por la disposición de la censura periodística es a la prensa, en la misma situación que estaba bajo el gobierno del General Gómez, cuando no existía la junta censora en que los directores de los periódicos eran responsables ante las autoridades efectuando por sí la llamada colaboración para orientar a la opinión pública.

El pacto convenido permite que cada periódico deje que la censura material quede bajo la responsabilidad de la dirección de las respectivas empresas con sujeción a la buena fe y palabra empeñada y a los deberes que impone la ley.

Es casi general la huelga

CARACAS, 14. — Hasta mañana a las 5 las huelgas de solidaridad con la prensa caraqueña se generalizó rápidamente habiéndose plegado ya el personal del servicio de teléfonos, ómnibus, tranvías, comercio, bancos, de Caracas, Maracaibo y Puerto Cabello.

Las provisiones para los habitantes son escasas.

LA LIMITACION DE TONELAJES Y DE CALIBRES

Fué nuevamente discutida por la Conferencia Naval

UN OBSERVADOR

LONDRES, 14. — Las diferencias relativas a la limitación del tonelaje y el calibre de los cañones de los buques fueron nuevamente discutidas esta mañana en una nueva reunión en el almirantazgo por las delegaciones italianas y británicas en la Conferencia Naval.

Sistemas de defensa

LONDRES, 14. — El contralmirante Murray Sutter hablando en la Cámara de los Comunes dió a entender que la presencia formidable de aeroplanos italianos de bombardeo del tipo Savoya, fué probablemente una de las razones de que la flota británica fuera trasladada desde Malta a Alejandría por cuanto la flota, dijo, no podría permanecer allí un mes en presencia de estas máquinas.

Las bombas aéreas agregó, son armas formidables y sus efectos morales muy grandes. Esa es la verdad, en cuanto a Malta y también lo es en lo que respecta a Gibraltar.

Esas declaraciones fueron formuladas en el transcurso de la segunda lectura del proyecto de ley del cual es autor creando un medio de la defensa que comprenden las fuerzas de mar, tierra y aire, fundándose para ello en que permitirá una colaboración más efectiva y perfeccionará el sistema de defensa de la Gran Bretaña.

Observador soviético en la conferencia

LONDRES, 14. — De acuerdo con el reciente convenio celebrado entre la Gran Bretaña y los Soviets, llegó hoy el agregado naval soviético Capitán Leon Antalpo Chilcumski quien asumió inmediatamente sus funciones.

Entre las tareas que le incumben figura el de observador exterior de la conferencia naval reunida en Londres.

Candidatos a diputados por Corrientes

CORRIENTES, 14. — La convención de la Unión Cívica proclamó candidatos a los diputados nacionales a los Dres. Fernando Andreu, Orlando Gigena y Osvaldo Meabe.

LA CONCORDANCIA POLITICA EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana se reunieron representantes del partido demócrata nacional y socialista independiente prosiguiendo las gestiones sobre formación de una concordancia electoral para las elecciones a realizarse el día 1o de marzo.

Quedó convenido en principio que el partido mencionado en primer término apoye los candidatos socialista independiente sobre la base de la inclusión en una lista de candidatos demócratas.

Esta tarde se realizará una nueva reunión donde se conocerán los lugares de la lista que les corresponden ocupar, así como el [illegible] de la misma. [illegible] considerar también en una nueva reunión la redacción del manifiesto que se dirigirá al [illegible]

NO HAY ESPERANZAS DE ENCONTRAR YA AL "C. de BUENOS AIRES"

RIO DE JANEIRO, 14. — La Air France en una declaración formulada acerca de la desaparición del hidroavión "Ciudad de Buenos Aires" ha expresado su pesimismo en estos términos:

"Hemos agotado toda esperanza de encontrar al "Ciudad de Buenos Aires". No se ha encontrado el más ligero rastro hasta ahora. Dudan de la importancia que puedan tener la información de haberse visto manchas de aceite en el Atlántico en vista de que fueron observadas al norte del Ecuador".

EL SORTEO DEL EMPRESTITO DEL CREDITO INT. 1935

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato respectivo dentro del presente mes será sorteado el empréstito Crédito Argentino Interno 1935 del 4 y medio por ciento a fin de cubrir el servicio de amortización a vencer el día 15 de mayo próximo.

Aún no se ha fijado la fecha de la realización encontrándose actualmente a estudio si el referido sorteo se efectuará solamente de la emisión de 75.000.000 de pesos de la cual ya han sido entregados los títulos definitivos.

Subsiste en Francia un estado general de grave intranquilidad

En diversas partes de Francia se han producido choques aislados entre los socialistas y los elementos de derecha

FUE CLAUSURADO EL DIARIO "ACTION FRANCAISE"

PARIS, 14. — La policía registró y selló las oficinas administrativas del editorial "Action Française". Sin embargo el diario apareció hoy como de costumbre.

Un editorial de "L'Ouvre"

PARIS, 14. — En un título que publica "L'Ouvre", dice la comentarista Tabouis: "El objeto principal de la visita de Van Zeeland, actual jefe del gobierno belga, es establecer una actitud común como una respuesta al gobierno de Alemania en el caso de que éste proteste oficialmente contra la ratificación del pacto franco-soviético y trate por eso de justificar el rearme de la Renania".

El sarcasmo de la "Action Française"

PARIS, 14. — La "Action Française", sarcásticamente en su edición de hoy dice:

"Al comenzar a tirar la edición de hoy la policía todavía está ocupando nuestras oficinas. ¿Qué hacen ahí con el frío glacial de esta noche?".

Fué comunicado el decreto de disolución

PARIS, 14. — La policía entregó esta mañana formalmente al señor Maurice Pujo, presidente de la Liga Action Française, el decreto del gobierno disolviendo los grupos realistas.

Pujo ha convocado a los consejeros de la Liga habiendo indicado que apelará ante el Consejo de Estado contra dicha decisión. Mientras tanto subsiste la tranquilidad en toda Francia, la cual solamente se ha visto alterada por unos pocos choques esporádicos ocurridos entre realistas y socialistas, algunos de ellos en Niza, donde los socialistas terminaron sus fuerzas dirigiéndose en camiones automóviles a los cafés frecuentados por realistas y nacionalistas, a los cuales asaltaron.

Sólo resultó un herido. En París hubo dos heridos en unas escaramuzas callejeras producidas como consecuencia del ataque contra León Blum.

En Seine los socialistas llenaron las calles de carteles recordando el asesinato de Jean Jaurés y anunciando que la clase trabajadora se considera en estado de legítima defensa y se propone defender a sus jefes.

El estado de León Blum

PARIS, 14. — El estado de León Blum sigue estacionario. Sin embargo el líder socialista pudo reanudar esta mañana sus actividades editoriales pero en su casa.

Conferencia Flandin - Van Zeeland

PARIS, 14. — El ministro de Relaciones Exteriores francés señor Flandin y el primer ministro belga señor Van Zeeland, llegado ayer a París para intervenir en las conversaciones internacionales que vienen realizándose en el Quai d'Orsai, se reunieron esta mañana.

El primer ministro belga trata de conseguir una expansión para el comercio de su país mediante la reducción de las tarifas aduaneras francesas. Las conversaciones políticas estuvieron principalmente destinadas a considerar la posición de Bélgica en virtud del tratado de Locarno para el caso de que Alemania violase la zona desmilitarizada de la Renania.

También se examinaron los planes para un rápido rearme y fortificación de la frontera belga-holandesa de modo que puedan oponer resistencia a los alemanes.

Declaración del Juez

PARIS, 14. — El Juez de Instrucción Lánnis, a raíz del allanamiento de la Action Française declaró esta mañana:

"Los primeros resultados parecen establecer que hubo relación entre el atentado a Blum y las formaciones políticas, así como el diario La Action Française, pero no puedo decirlo categóricamente".

El diputado Monnet dijo: "Las aseveraciones de Maurras hacen todavía más odiosa la agresión contra Blum. Afirmó que el cortejo fúnebre se puso en marcha un cuarto de hora después de la llegada de Blum al sitio en que se produjo el atentado".

Una película del atentado

PARIS, 14. — La policía prosiguió durante el día de hoy los allanamientos de las sedes realistas buscando las listas definitivas de sus miembros y las órdenes de movilización.

Otros policías están revisando las películas tomadas por un aficionado del momento de la agresión a Blum, tratando de identificar a los realistas que lo llevaron a efecto.

El Frente Popular ha decidido reunir las fuerzas rojas el domingo para realizar una manifestación monstruo en señal de protesta por la agresión, en la cual participarán socialistas, comunistas y radicales.

Los dirigentes realistas no adoptaron hoy ninguna medida tendiente a dar cumplimiento a la disolución la que de acuerdo con la ley 1901 requiere que sean vendidas todas las propiedades y que sus productos pase al fondo nacional de consignación al mismo tiempo de ordenar la confiscación de los uniformes, insignias y banderas.

Como han apelado ante el consejo de estado los realistas esperan la decisión de ese cuerpo antes de proceder a la disolución de sus huestes.

EN ESPAÑA SE FORMULAN DIVERSAS DENUNCIAS SOBRE COACCION CONTRA EL GOBIERNO DEL SR. PORTELA VELLADARES, EN FAVOR DE SU PARTIDO

Ciertos indicios permiten suponer que las "vivezas" electorales de la monarquía están resurgiendo en algunos puntos de España

LAS DENUNCIAS DE LA PRENSA

BILBAO, 14. — Se celebró el mitin del frente popular leyéndose unas cuartillas de Indalecio Prieto enviadas desde el exilio, saludando a los electores bilbaínos.

Recuerda los sucesos de Asturias y fustiga a quienes acudieron con el tercio extranjero y las tropas moras para sofocar el movimiento, agregando: "Los inductores de la represión criminal pretenden ahora parapetarse tras los institutos armados e incurren en la vileza de enfrentar colectividades con socialistas con denuncias arbitrarias".

Desea que se concreten responsabilidades individuales, especialmente a los indultores. Prieto alude a varios excesos represivos e invita al proletariado republicano a votar y obtener la amnistía para libertar a los encarcelados, "para que el escrutinio resulte victorioso y sea un barreno que arranquemos a la libertad".

"Derribemos las cárceles, y devolvamos los presos a sus hogares" termina diciendo el ex-Ministro.

Denuncias de las izquierdas

MADRID, 14. — Derechas e izquierdas coinciden en atacar con igual violencia al gobierno, imputándole utilizar su poder para influir en el resultado de la próxima elección.

Entre las denuncias que se formulan figuran algunas que demuestran que ha renacido la típica picardía electoral de los tiempos de la monarquía. A pesar de que Gil Robles es aliado del presidente del Consejo señor Portela Valladares, el órgano de la C. E. D. A. "El Debate" publica varias denuncias de hechos que se están produciendo en Galicia, fruto electoral que ha improvisado el jefe del gobierno, de estar usando procedimientos propios del famoso "Tammany Hall", de Nueva York, entre los que figuran el de dar empleos por algunos días.

Un despacho publicado por "El Debate" dice que en el pueblo de Becerrá la urna que debía funcionar en la escuela local ha sido trasladada a un monte abierto a 11 kilómetros de distancia pretextando que la escuela está en ruinas, a pesar de que fué construida hace sólo 5 años. El despacho agrega que el partido del centro, trata de impedir que voten las mujeres.

Otro mensaje del mismo diario, procedente de Coresa, dice que la urna ha sido llevada también a 5 kilómetros de distancia. Estas dos noticias van encabezadas por este título: "Sólo las águilas podrán votar".

Desde Monasterio comunican también a "El Debate" que se trata de persuadir a los componentes de la mesa electoral para que no ocupen sus puestos. En vista de haber fracasado estas gestiones se pretende bloquear los caminos para impedir que los electores puedan llegar al colegio electoral.

El frente antirrevolucionario de Lugo ha telegrafiado al jefe del gobierno quejándose del "escándalo" de haber sido trasladados muchos funcionarios públicos, de la guardia civil, de la guardia de seguridad y del correo, agregando que el famoso "Muñidor" electoral José Santiago Cejas, que ha sido procesado varias veces por ejercer coacciones y robos, ha sido nombrado por el gobierno fiscal de Viveros.

La prensa izquierdista llena también sus páginas con acusaciones contra los derechistas diciendo que utilizan los poderes gubernativos para hacer elecciones desleales.

"El Heraldo de Madrid", publica una información de Fuente Ovejuna denunciando que 23 destacados izquierdistas, designados en su mayoría fiscales para vigilar las elecciones han sido arrestados bajo pretexto de medidas de precaución contra posibles disturbios y alteración del orden público, siendo enviados a Córdoba.

En Castilla, dice el mismo diario, han sido borrados del padrón [illegible] de residir en la localidad hace más de 60 años.

En Dos Hermanas, se asegura que los derechistas harán las elecciones con las armas en las manos.

En Logroño, siete carpinteros han sido despedidos por manifestar que votarán por las izquierdas.

También afirma "El Heraldo de Madrid" que el jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, en el pueblo de Fortuna, ha regalado bolsas de harina diciendo que no las cobrará si ganan las derechas. En el mismo pueblo 7 obreros de los lavaderos municipales locales fueron destituídos por haberse negado a votar a las derechas. Dice también el mismo diario que el cura párroco de Villalba pronunció discursos políticos desde el púlpito y que ha impreso unos volantes electorales que distribuye por el pueblo.

En Agua Dulce, los patrones ofrecieron a los obreros abonarles varias semanas de jornales si asistían al mitin monárquico, pero después no cumplieron sus promesas.

En la parroquia de Pinor, el párroco prometió desde el púlpito construir una carretera para el uso del pueblo si es elegido el candidato de la Acción Popular.

Finalmente en Higuera de Calatrava, la guardia municipal uniformada se dedicó a fijar carteles de propaganda de los fascistas.

Todas estas denuncias están respaldadas con los nombres de las personas que las formulan.

Aliento de los izquierdistas argentinos

MADRID, 14. — "El Socialista", publica un telegrama de Buenos Aires enviado por los republicanos españoles en la Argentina, en el que alientan al electorado español a votar por las izquierdas para la salvación y dignificación de la república y liberación de los presos.

Lo firman los centros republicanos de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, Tucumán, Tres Arroyos y otros.

"El Liberal", publica también el texto de un vibrante mensaje de los republicanos de la Argentina alentando a los republicanos españoles a votar por las izquierdas, a fin de restituir a la república todo su significado original. Firman este mensaje los centros republicanos de Buenos Aires, Bahía Blanca, Mar del Plata, Rosario, Tres Arroyos, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Comodoro Rivadavia, Ingeniero Huergo, San Rafael (Mendoza), Santa Cruz, Coronel Maldonado, Pampa y muchos otros.

El manifiesto ha producido gran impresión en los centros electorales republicanos.

El penúltimo día preelectoral

MADRID, 14. — En el penúltimo día electoral se ha intensificado la propaganda por ambos bandos, cuyos partidarios recorren las calles en camiones arrojando proclamas y manifiestos dando lugar a pequeños incidentes entre ambos bandos.

El director de seguridad ha prohibido a los pegadores de carteles que lleven armas así como también el reparto de candidaturas en los interiores de los salones de espectáculos y cafés.

El presidente del consejo continúa recibiendo denuncias contra gobernadores y contra autoridades como de Sevilla, Lugo, Zaragoza, Santander y otras provincias.

El jefe del gobierno ha declarado que son denuncias que obedecen al apasionamiento y al deseo d triunfar.

Largo Caballero va hacia la III internacional

MADRID, 14. — Por primera vez en España el partido comunista aparece coaligado con otros grupos ante la contienda electoral. Los comunistas no habían tenido jamás representación en la Cámara hasta el advenimiento de la República. En las cortes [illegible]

tante, Juan Antonio Balbonchini que no se presentó a las elecciones en tal carácter, aunque luego se definió en el parlamento con esa tendencia.

En las cortes disueltas figuraba otro comunista, el mecánico Bolívar, elegido en Málaga. Catorce candidatos comunistas se presentan a estas elecciones. El número de votos y las actas que logren se deberán al apoyo que le presten las izquierdas, y no a su fuerza propia.

En las elecciones de 1933 las candidaturas comunistas presentadas alcanzaron votos insuficientes, salvo el comunista Bolívar, apoyado por las izquierdas en Málaga, para poder presentarse en segunda vuelta. Ni llegaron al por ciento del número de los sufragios emitidos en cada circunscripción presentada. Computando los votos con todos los emitidos en España, el tanto por ciento logrado alcanzaba a una décima. Sin embargo el movimiento obrero español ofrece en estos momentos singularidades trascendentales.

Largo Caballero predicando el socialismo revolucionario se ha convertido en el líder supremo de las fuerzas socialistas en gran parte de España. Hay una evolución encubierta pero real hacia la tercera internacional, cuyos alcances no son previsibles por el momento.

Nada se sabe del aviador Richi

MADRID, 14. — No se tienen noticias del aviador Lorenzo Richi, que partió el día 11 en vuelo para La Guinea con el fin de estudiar el establecimiento de una línea aérea entre España y dicha colonia, el que realizaría el viaje en 4 días en vez de los 25 que actualmente invierten los vapores.

Nada se sabe del aviador desde que el miércoles pasó por Reggan a las 11.45 horas y siguió rumbo a Gao, localidad distante 1.200 metros de Reggan. Témese que se haya visto obligado a aterrizar en el desierto.

En previsión de tal aterrizaje Richi llevaba una provisión de nueces, bananas, higos, galletas y agua, suficiente para sostenerse 4 días.

Aterrizó Richi

MADRID, 14. — La división de aeronáutica informa que el aviador Richi que realiza un vuelo a la Guinea aterrizó a 100 kilómetros de Niamey a causa de una pequeña falla.

Richi ha solicitado el envío de una pieza para poder proseguir el vuelo.

Varios individuos llevaban un cadáver

MADRID, 14. — En la barriada de Pizarra Vallecas, la guardia civil descubrió un grupo de individuos que conducía el cadáver de Vicente Marcel, muerto de un navajazo al corazón.

La guardia civil cree que entre los detenidos figura el autor de la muerte.

El accidente ocurrió en las puertas de esta capital. La víctima había ingresado recientemente en la Unión General de Trabajadores, después de haberse desafiliado de la Cooperación Nacional del Trabajo, por lo que se cree que se trata de una venganza societaria.

Volcó un autobús con izquierdistas

MALAGA, 14. — En circunstancias que regresaban de un mitin volcó el autobús en que viajaba un grupo de afiliados de la izquierda republicana, los cuales llenaban el vehículo, resultando 3 muertos y 8 heridos graves.

Partió para Sevilla Menéndez

MADRID, 14. (Urgente) — La transradio de Las Palmas comunica que el aviador cubano Teodoro Menéndez y Pelayo partió de Juby para Sevilla esta mañana, a las 10.20 horas de Greenwich.

Aterrizó en Sevilla Menéndez

SEVILLA, 14. — El aviador cubano Menéndez aterrizó en esta …

Profesor extraordinario de la Facultad

BUENOS AIRES, 14. — El consejo superior universitario resolvió promover al cargo de profesor extraordinario de la facultad de derecho y ciencias sociales al Dr Carlos Güiraldes hijo.

TEMBLOR DE TIERRA EN SAN JUAN

MEDIA AGUA (San Juan), 14.— A las 7.55 de hoy se sintió un fuerte temblor de tierra que alarmó a la población.

No se han producido daños.

ITALIA GANO UNA PRUEBA DE PATRULLAS

GARMISCH, 14. — Italia ganó la carrera para patrullas militares de patinadores que no figura entre las pruebas olímpicas, en 2 horas 28 minutos, 25 segundos. …

PROVISION DE AGUA POTABLE EN LAS SIERRAS de CORDOBA

BUENOS AIRES, 14. — Con destino a las regiones serranas de Córdoba partirá el lunes próximo una delegación técnica de obras sanitarias de la nación presidida por el señor Gabino Sierra.

La comisión de referencia realizará sobre el terreno estudios para la construcción de obras de producción de agua potable a varios pueblos serranos como La Cumbre, Valle Hermoso y otras poblaciones.

Es propósito de dicha comisión acelerar los trabajos a fin de solucionar esta necesidad en dicha provincia.

UNA CORRIDA DE TOROS EN MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 14. — La Asociación Protectora de Animales "Sarmiento" se ha dirigido telegráficamente al ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires notificándolo de que en la ciudad de Mar del Plata, en contravención con la ley nacional que prohibe esos espectáculos, se realizará una corrida de toros.

Solicita la Asociación aludida que el gobierno tome la correspondiente medida a fin de no permitir la realización de la misma.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

LONDRES, 14. — El dolar se cotizó esta mañana a 4.9787 por libra esterlina y el franco francés a 74.937.

En París

PARIS, 14. — El dolar abrió a 15.06 francos y la libra esterlina a 74.[illegible]

Valor del oro

LONDRES, 14. — El oro se cotizó hoy en esta capital a 140 chelines 10 peniques la onza troy, vendiéndose oro en lingotes por valor de 73.000 libras esterlinas.

EL VIAJE DEL DR. DE ALVEAR A SANTA FE

Fué modificado nuevamente el programa de la recepción en Rosario

UN DESMENTIDO

ROSARIO, 14. — Ha sido modificado nuevamente el programa de la recepción del Dr. Alvear.

Este no llegará a Rosario el domingo a las 21.15 horas procedente de Cañada de Gómez, sino que lo hará de la misma ciudad a las 19 en tren; desde la estación se dirigirá a su alojamiento hasta las 21 horas en que se efectuará la proclamación. Igualmente será modificado el programa de la visita del Dr. Alvear a Santa Fe.

Llegó el Dr. Gallo

ROSARIO, 14. — Ha llegado de Buenos Aires el Dr. Vicente C. Gallo con el objeto de presidir la reunión del tribunal arbitral de hoy y mañana, dado que vence el plazo en que debe fallar el pleito entre la Municipalidad y la Sociedad de Electricidad de Rosario con respecto a la aplicación de la corriente alternada.

Las reuniones del tribunal se hacen en el Banco de Boston donde fijó su sede al constituirse.

Conferencia antipersonalista

ROSARIO, 14. — Anoche en Boulevard Avellaneda y Mendoza tuvo lugar una conferencia impersonalista, la policía ha calculado en 600 el número de asistentes.

Este dato ha llamado la atención si se tiene en cuenta que la efectuada el sábado en el mismo sitio por los radicales no llegó a 100 personas.

Un banquete al interventor

ROSARIO, 14. — Se han iniciado los trabajos de exploración para ofrecer un banquete al interventor Bruchmann que llegará mañana a la tarde procedente de Santa Fe.

Ayer en el tren de las 15 horas se embarcó con destino a Buenos Aires el candidato impersonalista a la gobernación Dr. Iriondo.

La lluvia de anoche

ROSARIO, 14. — La lluvia caída anoche en Rosario, que malogró algunas reuniones políticas, alcanzó solamente a 3 milímetros.

Las noticias de la campaña es que ha llovido en forma muy escasa.

Explotó un mortero

ROSARIO, 14. — Anoche antes de iniciarse la conferencia demócrata en la esquina de Paseo y Necochea explotó el mortero de arrojar bombas ocasionando tres heridos y quemaduras de consideración al que las arrojaba.

Desmentido de una incorporación

ROSARIO, 14. — La junta electoral impersonalista del sur ha dado hoy un comunicado a la prensa sosteniendo que no es exacta la noticia que el señor Luis Bianchi del departamento Iriondo haya incorporado al radicalismo del comité nacional.

Por su parte, los componentes de éste refieren la forma en que se efectuó la incorporación y hasta dan la nómina de los amigos del señor Bianchi que han resuelto su incorporación.

PASO POR RIO EL MINISTRO ROSS

RIO DE JANEIRO, 14. — A bordo del Cap Arcona pasó por esta …

El Interventor Bruchmann tomará informaciones con respecto al Parq. Belgrano

La oposición del ministro Fóster estaría fundada en motivos que oportunamente provocaron otras oposiciones

SE PIDEN PRECIOS EXAGERADOS

ROSARIO, 14. — Uno de los motivos de la visita del interventor Bruchmann, a Rosario es enterarse personalmente de lo que significa la construcción del parque Belgrano, obra para la cual la provincia debe aportar la suma de 1.200.000 pesos en títulos, por más que se anuncia que los propietarios favorecidos, contribuirían con la mitad.

Dicho parque, no figuraba en el proyecto enviado por el poder ejecutivo, que tratóse en la sesión de la cámara de diputados, del 5 de julio del año pasado, pues incluyóse en el curso del debate, por iniciativa de un representante demócrata.

Fué impugnada por el entonces diputado por San Lorenzo doctor Fóster, que ahora como ministro de Instrucción Pública, negóse a firmar la autorización para emitir los 1.200.000 pesos, aunque haya una comunicación del interventor Alvarado, en ese sentido a la Intendencia.

Esa iniciativa, de orden municipal, que data desde hace más de 12 años y ya en época de la intendencia Pignetto, intentó llevarse a cabo, pero hubo el convencimiento de que no respondía a ningún fin público.

Poco después quiso complicarse en el asunto al entonces ministro de obras públicas de la nación y hoy de Hacienda doctor Ortiz, que en un viaje que efectuó a Rosario, después de visitar el sitio elegido y hacerse poner por algunas personas al tanto de lo que había en cuestión, expresó "que era un verdadero disparate, pretender realizar un parque frente a los galpones de mercaderías y elevadores del puerto, que nunca podrían ser mudados, sin afectar la organización del mismo, amén que rechazaría cualesquier gestión en ese sentido".

Desde entonces, es decir hace 10 años, el asunto quedó completamente paralizado, hasta que ha vuelto a surgir con la ley sancionada el año anterior, que no intentó llevarse a cabo en la intendencia demócrata del señor Rosetti, conteniendo, además dicha ley la creación de parques en otros sitios de la ciudad que son de verdadera necesidad pública.

Hay además la circunstancia, que algunos de los propietarios beneficiados por la obra en proyecto, tratan de sacar de sus edificios el mayor provecho posible. Basta decir que por el ruinoso edificio conocido por de "Comas", en el triángulo formado por las calles Santa Fe, 25 de Diciembre y avenida Belgrano, se pide 240.000 pesos, cuando en remate no se conseguiría ni la cuarta parte.

Justifícase así por lo tanto, el interés del doctor Bruchmann, de venir en persona a conocer las cosas, para comprobar si son justificadas o no las observaciones hechas al respecto por el ministro Fóster.

La única parte del parque viable, es la comprendida en la avenida Belgrano entre Rioja y San Luis, que puede ser costeado lo más bien por los propietarios favorecidos por el mismo, que tendrían así jardines en vez de malezas, frente a sus residencias.

DISCURSO DEL DOCTOR CABALLERO

ROSARIO, 14. — Como es notorio el doctor Caballero, reanudará esta noche su actividad política, con el discurso que pronunciará en un cine del barrio del Saladillo, expresando "que antes de venir al centro, quiere hacerlo en un sitio popular". Se ha recordado con este motivo, que cuando en el Real Cine se efectuó la proclamación pública de la fórmula presidencial Justo-Matienzo y gubernativa Iriondo-[illegible], el doctor Caballero, figuraba en la nómina de oradores, pero aunque estaba presente en el escenario, no lo hizo, aparte que trató de pasar desapercibido al gran auditorio allí congregado.

Débese eso, al haber sabido, que en las galerías altas, estaba instalada una "barra" que respondía al señor Nogués, dispuesta a armar un escándalo mayúsculo, tan pronto apareciera el orador, en dirección a las candilejas.

UN ERROR DE ORGANIZACION

ROSARIO, 14. — Son muchos los radicales, que consideran que se comete un serio error, en el programa organizado por motivo de la llegada del doctor Alvear a Rosario, realizando en la tarde del domingo próximo, concentraciones en Villa Constitución, Casilda y Cañada de Gómez, pues ello restará elementos a la que tendrá lugar por la noche en la avenida Belgrano y Sargento Cabral, donde debe presentarse el mayor número de correligionarios posible.

NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 14. — En "El Litoral" del 12 de enero, se adelantó la noticia de que sería postergada la [illegible] del radicalismo que debía tener lugar en Buenos Aires el 10 del mes en curso, [illegible]. Las bases han confirmado esa noticia, [illegible].

[illegible] DE 4 VOTOS

ROSARIO, 14. — La Junta [illegible] ha tomado una medida [illegible] con el escrutinio de los comicios del 1o. de marzo, [illegible].

[illegible]

LA AUSENCIA DE [illegible]

ROSARIO, 14. — El juez de [illegible], doctor [illegible], no puede ir a Villa Constitución, para tomar cerca de 29 declaraciones en la incidencia producida el mes pasado, entre la policía de esa localidad y los hermanos D'Anna, por carecer de medios de movilidad, dado que la Cámara de Apelaciones no dispone de los fondos necesarios, por el atraso con que se liquidan los mismos.

El doctor Soler, abogado de los impersonalistas complicados en este asunto, ofreció al juez Borzone, facilitarle los medios de transporte, cosa a que se negó dicho magistrado para evitarse cualesquier suspicacia.

VALIOSA INCORPORACION AL RADICALISMO

ROSARIO, 14. — A raíz del nombramiento del señor Domingo Graffigna para el cargo de jefe de policía del Departamento Iriondo, renunció al presidente del impersonalismo, señor Luis Bianchi, junto con un grupo de amigos.

Era un sólido prestigio electoral, como lo demostró en los comicios de enero del año pasado, donde desacató las indicaciones derrotistas del señor Cepeda y aportó 800 votos.

Ahora, a raíz de una entrevista celebrada con el candidato a vicegobernador señor Viola y el doctor Cledomiro Hernández y el señor Enrique Arrillaga, el señor Bianchi, con todos sus amigos, ha decidido incorporarse al radicalismo, que en esa forma refuerza considerablemente sus posiciones en el departamento Iriondo.

Días antes el señor Bianchi había sido visitado por el candidato impersonalista a la vice gobernación, doctor Araya, el señor Cepeda y su hijo Juan Carlos y el doctor Biancofiori, con resultado completamente negativo.

GENTE SATISFECHA

ROSARIO, 14. — Los demócratas han quedado satisfechos con el resultado del funeral cívico efectuado en memoria del ex-senador Correa, demostrándoseles que su electorado va a cualesquier parte.

Como estaba previsto, no vino el senador socialista, doctor Bravo, pero la oratoria, a cargo de los doctores de la Torre, Molinas, Mattos, Pompanio y Díaz Araña, estuvo buena.

UNA NOTA MAL DIRIGIDA

ROSARIO, 14. — Con fecha 7 del corriente el presidente del impersonalismo, doctor López, envió una nota a la Junta Electoral Nacional, comunicando que habíase designado apoderado general del partido ante ella, al doctor Millán Rivera.

La nota en vez de ir directamente al sitio donde funciona la Junta en esa capital, fué enviada a Rosario al domicilio del presidente de la misma, doctor Morcillo Suárez, que la recibió con fecha 12 del corriente, es decir cuatro días después de su fecha.

Ahora se ha resuelto enviar la mencionada nota al secretario de la Junta, para que la dé entrada oficial, en la fecha llegada a poder de la presidencia.

LA PROCLAMACION RADICAL SE HARA EN RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 14. — Se ha resuelto que la proclamación de los candidatos a diputados nacionales y concejales por la capital de la Unión Cívica Radical tenga lugar el día 27 del corriente en el field del Club River Plate.

INVIERNO Y ARA COMBATEN MAÑANA EN EL LUNA PARK

BUENOS AIRES, 14. — En el Luna Park se realizará mañana el combate entre los profesionales Jacinto Invierno, campeón argentino, y el español Ignacio Ara.

El combate ha despertado justificada expectativa por las excelente performance cumplida por Ara en su debut el sábado último frente al campeón Félix Sposito a quien venció en forma amplia.

El programa de mañana es el siguiente:

Angel Sebastián contra Angel Mamadorio 5 round.

Raúl Arzese contra Eduardo Ceril 8 round.

Juan Mazzone contra Francisco Macedini a 8 round.

Jacinto Invierno contra Ignacio Ara a 12 rounds.

Rácing v. Nacional

BUENOS AIRES, 14. — En el field de San Lorenzo de Almagro se medirán mañana los equipos de Nacional de Montevideo y Rácing.

El encuentro ha despertado interés a pesar de la colocación que vienen ocupando ambos equipos que les resta toda chance en la colocación final.

Rácing se alineará así: Navarra, Rodríguez y Acevedo; García, Dabbi y Dennant; Cosadanes, Zito, Tellechea, Barrera y Ibáñez.

Nacional por su parte constituirá mañana el equipo.

Falleció el compositor Orcozzoli

BUENOS AIRES, 14. — Falleció el conocido entrenador Alejandro Orcozzoli, uno de los profesionales más viejos del turf argentino. Durante largos años cuidó los pupilos del stud Talismán, cuando que eran de su propiedad, retirándose hace un tiempo de las actividades hípicas.

La ruta del gran premio

BUENOS AIRES, 14. — Las autoridades del Automóvil Club Argentino, informan que la [illegible] durante la mañana de hoy en gran parte de la ruta por donde deberá disputarse el Gran Premio Internacional [illegible] el estado de los caminos, y que en [illegible] no hay por el momento [illegible] que pueda determinar el aplazamiento de la gran carrera.

El sellado de los coches

BUENOS AIRES, 14. — En el día de hoy terminó el sellado de los coches que participarán en el Gran Premio y aunque se había establecido el máximo de plazo hasta hoy a las 18 horas, como algunos volantes no han podido cumplir ese requisito, como excepción se ha resuelto que estos puedan hacerlo aún durante el día de mañana.

IRIONDO CONFERENCIO CON EL GRAL. JUSTO

BUENOS AIRES, 14. — En horas del medio día de hoy el candidato a gobernador de la U. C. Radical de Santa Fe Dr. Manuel de Iriondo quien llegó a ésta, esta mañana de la capital de aquella provincia concurrió a la casa de gobierno, entrevistando al General Justo, con quien mantuvo una prolongada entrevista, ignorándose lo tratado en la misma.

DOS SORRPESAS HAN SUFRIDO LOS ETIOPES

Un comunicado italiano informa de dos victorias

DESERCIONES

ROMA, 14. — Oficialmente se anuncia que los etíopes atacaron un puesto italiano de Curati situado al noroeste de Geringubi.

El comunicado agrega que un destacamento italiano sorprendió en Baley, punto situado sobre el río Webbe Gestro, a un destacamento etíope que se había retirado de Lama Scillindi, destruyéndolo.

Comunicado No. 123

ROMA, 14. — El comunicado de guerra número 123 dado a la publicidad hoy dice lo siguiente:

"El Mariscal Badoglio telegrafía que en el frente de la Somalia, cerca de Baley, destacamentos italianos sorprendieron a un destacamento etíope que se había retirado de Lama Scillindi, derrotándolo y quitándole armas, la mayoría de fabricación británica. En Dawa nuestra columna motorizada sorprendió otro destacamento etíope cerca de Bul Bul el día 10 de febrero, derrotándolo. Ese mismo día considerables fuerzas etíopes atacaron nuestras fuerzas de Curati situada al noroeste de Gerioghubi, siendo derrotados. En el frente de la Eritrea no hay novedades".

Un general en retiro

ROMA, 14. — El ministerio de Guerra anuncia que el general Giuseppe Pavonne ha abandonado el comando de la división Gerolitana, debido a una enfermedad contraída en la Somalia.

La Gerolitana, como se recordará, fué la primera división del ejército regular que fué movilizada para ir al Africa oriental.

Deserción de soldados eritreos

ADDIS ABEBA, 14. — Se ha sabido que el ras Desta telegrafió anoche al gobierno que un centenar de eritreos, con su equipo completo y municiones, desertaron anoche del ejército italiano y se rindieron a las fuerzas etíopes al noroeste del río Dawa.

Los desertores declararon: "Fuimos a Eritrea contra nuestra voluntad. Estamos dispuestos a seguir combatiendo contra las fuerzas italianas".

Dijeron que las unidades askaris fueron colocadas entre las unidades italianas para mantener la disciplina e impedir deserciones. Los desertores enviaron un emisario con bandera blanca para arreglar los detalles de la rendición. Se cree que los desertores marcharon detrás, días antes a fin de confundirse con las fuerzas del Rass Desta.

CAPOTO UN AVION EN LA CIUDAD DE PARANA

PARANA, 14. — En circunstancias que el sargento 1o. Gutiérrez piloteaba un avión A. E. M. A. de 240 H. P., se disponía a aterrizar, capotó, resultando la máquina destrozada y el piloto herido levemente.

FUE FALLADO UN JUICIO POR EL TRIB. ARBITRAL

ROSARIO, 14. — Esta tarde se ha dado a conocer el fallo de los árbitros en el juicio entablado entre la Municipalidad y la Empresa de Electricidad, con motivo del decreto de 1927, del Intendente Pignetto, que prohibía a la mencionada empresa suministrar corriente alternada por medio de sus conductores.

La mayoría del Tribunal, formada por el doctor Vicente C. Gallo y el Ing. Ilavinovich, falla sosteniendo que la empresa puede suministrar esa clase de corriente y que no corresponde el decreto de 1927 del Intendente Pignetto.

La minoría, formada por el Dr. Bielsa, falla declarando que todo cambio de corriente debe ser materia de un convenio con el concejo deliberante.

La mayoría resuelve que las costas se paguen en el orden causado.

Reunión de una comisión del senado francés

PARIS, 14. — En una reunión efectuada hoy por la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el Premier [illegible] algunos aspectos de la política internacional [illegible] el tratado franco-soviético y las relaciones franco-[illegible], tuvo [illegible] la identidad de los puntos de vista de Francia y Gran Bretaña.

Laval participó en las discusiones, [illegible] algunos puntos de vista cuando desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores.

> **LA CUCHILLA QUE GUILLOTINO A LUIS XVI**
>
> PARIS, 14. — La cuchilla salpicada de sangre con que fué guillotinado Luis XVI el año 1793, ha sido vendida en 12.500 francos al coleccionista amateur francés, Charles Lievre.
>
> El ejecutor que guillotinó al rey Luis XVI, Stomfol, guardó la hoja que fué traspasándose en herencia de sucesivas generaciones de los ejecutores de la justicia.

Los efectos de las tormentas

SOFIA, 14. — El número de muertos por causa de las tormentas de nieve, que se conocen hasta ahora es de 90, pero no se tienen noticias todavía de muchos sectores por estar interrumpidas las comunicaciones.

En los Estados Unidos

CHICAGO, 14. — La lista de víctimas causadas por las tormentas de nieve desencadenadas en los Estados Unidos hace ascender el número de muertos a más de 230.

Una nueva ola de frío está azotando los estados del este y oeste del país, aumentando las desgracias personales y los daños.

Hoy partieron varios aeroplanos llevando provisiones a 11 localidades del oeste del Estado de Dakota Sur que están bloqueadas por la nieve.

Un violento ciclón

LISBOA, 14. — Comunican de Funchal que el ciclón que azotó aquella isla ha causado grandes daños en las casas y en los cultivos y una avioneta fué arrojada por el viento a una distancia de 200 metros. Afortunadamente los pasajeros habían descendido guareciéndose en las rocas que hallaron en el camino para poder resistir la violencia del huracán.

La carta de Roosevelt a los jefes de Estado

WASHINGTON, 14. — El presidente Roosevelt anunció que la carta dirigida por él a los jefes de los Estados latinoamericanos, sobre la proyectada conferencia panamericana de paz, será publicada en los diarios matutinos del domingo próximo.

Candidatos Demócratas Por Córdoba

CORDOBA, 14. - El comité provincial demócrata resolvió aceptar las renuncias de los candidatos a diputados nacionales, Nicanor Costa Méndez y Sánchez, designando para reemplazarlo al Dr. Daniel Pasquali y al Ing. Rubén Dussaut.

Voto de protesta contra declaraciones del Capitán Eden

BUENOS AIRES, 14. — La Junta Nacional de Trabajo Nacionalismo-laborista, dió un voto de protesta sobre las declaraciones del canciller británico Eden, contrarias a la soberanía argentina sobre las islas Malvinas.

Próxima llegada de un buque escuela

BUENO SAIRES, 14. — El 28 del corriente llegará al puerto de la capital el buque escuela de la armada finlandesa "Suomen Joutsen", que realiza un viaje de estudios.

Homenaje a S. E. el cardenal Santiago Copello

Adhesión de la Compañía Italia-Cosulich

En el deseo de favorecer a las personas que deseen ir hasta el Brasil al encuentro de S. E. el cardenal Santiago Copello, que viajará de Europa a la Argentina en el vapor "Conte Biancamano", cuya llegada a Buenos Aires se anuncia para el 14 de marzo próximo, la Compañía "Italia-Cosulich", compenetrada de la importancia del acontecimiento, ha resuelto efectuar viajes de corta duración a los puertos de la gran república amiga, con sus modernas motonaves.

Saldrá de Buenos Aires la motonave "Augustus", el día 28 del mes en curso, para llegar a Río de Janeiro el 1o. de marzo; y de regreso, con el vapor "Conte Biancamano", saldrá de la capital brasileña el 10 de marzo, llegando a Buenos Aires el 14 del mismo mes.

La motonave "Oceania" saldrá de Buenos Aires el 6 de marzo próximo, desembarcando en Santos el día 10, para salir de regreso el 11, con el confortable vapor "Conte Biancamano".

La mencionada compañía ha establecido una tarifa especial para estos viajes de ida y vuelta, sumamente reducida.

Los interesados pueden solicitar más informes en la casa Della Fontana Hnos., sita en la calle San Martín 2228, de esta ciudad.

Lo hirieron e ignora el motivo

Esta tarde poco después de las 17 horas se presentó a la comisaría de Barrio Oser, Juan Domingo Floridi, argentino de 27 años, con domicilio en la calle 4 de Enero 4255, quien presenta una herida en la cabeza que momentos antes le fuera curada en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Según propias manifestaciones, Floridi transitaba por la calle San Jerónimo y al llegar a la altura de Domingo Silva, el sujeto Ramón Anastasio Gómez, sin mediar palabra alguna, armado con un caño de hierro le descargó un violento golpe en la cabeza, causándole la herida a que hacemos referencia.

Momentos después de esta denuncia, personal de esta seccional detenía a Gómez.

La firma de los sobres por los Fiscales

Esta mañana sesionó la Junta Escrutadora, adoptando diversas resoluciones relacionadas con el acto comicial del primero de marzo próximo.

Entre los diversos asuntos, figuraba el pedido formulado por el apoderado de la Unión Cívica Radical, doctor Julio A. Busaniche, en el sentido de que la Junta recuerde a los presidentes de los comicios, el texto del decreto del 26 de febrero de 1916, que autoriza a los apoderados de los partidos políticos a firmar los sobres durante el acto de la elección.

La Junta al tratar este asunto, aun cuando oportunamente dará a la publicidad todas las normas que considere necesarias para la exacta interpretación de la ley electoral, y decretos reglamentarios para que la elección se lleve a cabo dentro de la más estricta legalidad y se cumplan todas las operaciones posteriores y desde luego su escrutinio con el máximo de garantías para todos los partidos, resolvió dar por secretaría, la declaración siguiente:

"Los apoderados de los partidos políticos, siempre que en el comicio en que actúen lo hagan con respecto a todos los votantes, a fin de que la garantía que les confiere no permita en caso alguno violar el secreto del sufragio, tendrán derecho a firmar los sobres, en la oportunidad y formas autorizadas en los artículos 1 y 2 del decreto del 26 de febrero de 1916 que se halla vigente, y que debe ser acatado por los presidentes y suplentes de los comicios, y por los mandatarios acreditados ante ellos".

Otras resoluciones

No se hizo lugar al pedido de la U. C. R. de Santa Fe para trasladar la mesa No. 11 de Esperanza; la resolución denegatoria se funda en que dicha mesa ha funcionado otras veces sin inconvenientes; se resolvió favorablemente el pedido del mismo partido de trasladar la mesa No. 1 de San Agustín, al local de la escuela número 333 de la misma localidad.

El carnaval en la avenida Freyre

Interesantes resoluciones adoptó la Comisión Popular de Fiestas

Ayer a las 22 horas se reunió la Comisión Pro-Corso de la avenida Freyre, con asistencia de los señores Cardamo, Mazzarantani, Rugna, Falbo, Carpanzano y Toledo Martínez, y después de tratar varios asuntos de orden interno, resolvió:

—Hacer confeccionar distintivos para los miembros de la Comisión Pro-Corso, a quienes se entregará también un carnet, firmado por el presidente y secretario, que justifique su identidad.

—Colocar alto-parlantes convenientemente ubicados, en el trayecto del corso, que irradien música y propaganda comercial.

—Solicitar a las casas del ramo, muestrarios de juguetes con precios mínimos.

—El tesorero de la comisión informa que el resultado líquido de la función de beneficio en el cine Avenida, fué de $ 424.30.

Oído el detalle de las tareas realizadas y fines perseguidos, se determina:

1o. Pasar nota de agradecimiento al diario "El Litoral", por el apoyo espontáneo que prestara a la Comisión Pro-Corso.

2o. Agradecer igualmente al señor Leopoldo Samper, por el beneficio que acordara.

3o. Agradecer por intermedio de la prensa, a las cancionistas Carmen Fohlet, Lolita Delmar y Rosa Negra, al dúo cómico Teresita y Agapito, al trío cómico "El Gordo, El Flaco y su Cantor" al payador Alejandro Rojo, a Rubita y Chiquito Marino, y al cantor Dionel Martínez, por el valioso y desinteresado concurso que prestaron.

—Nombróse una comisión para recolectar fondos en el barrio Oeste, compuesta por los señores Mazzarantani, Rugna, Falbo, Toledo Martínez, Carpanzano y Salvatelli.

—Hacer saber a las máscaras sueltas, conjuntos humorísticos, murgas, grupos orquestales, comparsas, y a los que deseen construir palcos, que deben inscribirse aquellos y solicitar permiso estos, con anticipación, dirigiéndose al efecto al secretario o al presidente de la Comisión Pro-Corso.

Bajó 15 ctms. el río en Santa Fe

Ha sido hoy muy pronunciada la bajante del río Paraná en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del dique Nro. 2, del puerto, marcaba esta mañana 4.30 sobre cero; ayer, 4.45; el río bajó 15 ctms.

En el Norte está repuntando despacio, a estar a los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 2.30 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.14, íd 2; Ituzaingó 0.66 metros, estacionario; Posadas 0.97, creció 2; Puerto Aguirre 7.64 metros, creció 18 ctms.

Río Paraguay: Formosa 3.27 metros, estacionario; Bermejo 3.51 creció 2 ctms.

Un accidente ferroviario

Atraso de un tren de pasajeros

El tren de pasajeros del F. C. Santa Fe que debía llegar anoche a las 22.05 horas en la estación central, con procedencia de Ilarranquetas y estaciones intermedias, llegó a las 23.50, a causa de un desperfecto sufrido por un vagón.

Cerca de la estación Candioti, a la altura del Kilómetro 24, cayóse el zapato de los frenos de un coche, entorpeciendo la marcha al punto de que el coche casi descarriló. Hubo que detener el tren, y proceder al arreglo del mecanismo del freno, para poder continuar viaje. En la reparación transcurrió el tiempo que el tren no podía luego recuperar.

La "Charla Cerealista" de mañana

Por la estación transmisora L. T. 9 (Hoca Soler), hará mañana su acostumbrada Charla Cerealista de los sábados, a las 12 horas, el señor Andrés Oser.

El tema que desarrollará mañana, es "Santa Fe futuro centro algodonero".

Las autoridades de mesas para los comicios del 1o. de marzo

Dpto. LAS COLONIAS

Circuito No. 42 — Matilde

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 311. — Presidente, Colombo Pedro Luis; Suplentes, Carlini Victorio y Freijo Manuel María.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 367. — Presidente, Oldini Francisco; Suplentes, Nella Antonio y Madera Sabino.

Circuito No. 43 — San Carlos Sud

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 269 — Presidente, Bauer Juan Guillermo; Suplentes, Gunziger Ernesto y Greuwind Alberto Federico.

Mesa 2. — Sociedad Educacionista Suiza Alemana — Presidente, Ramseyer Arnaldo Vidal; Suplentes, Zanutigh Victorio Francisco y Perriard Luis A.

Circuito No. 44 — San Carlos Centro

Mesa No. 1 — Banco de la Nación Argentina — Presidente, Berra Joaquín Luis; Suplentes, Capello Fernando José y Almaretti Valentín.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 355 — Presidente, Citroni Pedro; Suplentes, Dall Aglio Luis y Eliseo Bartolomé Antonio.

Mesa 3 — Escuela Técnica del Hogar — Presidente, Giacosa José; Suplentes, Martínez Saturnino Ramón y Liruzzo Inocencio Eliseo.

Mesa 4 — Comisión de Fomento — Presidente, Riff Carlos; Suplentes, Oldani Angel Cornelio y Mermet Delfín Filiberto.

Mesa 5 — Comisión de Fomento — Presidente, Taverna José Miguel; Suplentes, Yovaidi José Manuel y Roth Arnoldo José.

Circuito No. 45 — San Carlos Norte

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 257. — Presidente, Favre Fulgencio; Suplentes, Favre Lamberto Manuel Andrés y Bernardi Miguel Luis Domingo.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 257 — Presidente, Manfredi Francisco; Suplentes, Jacquier Julián José y Lagger Leopoldo.

Circuito No. 46 — Santa Clara de B. Vista

Mesa No. 1 — Comisión de Fomento — Presidente, Druetta Luis Pascual; Suplentes, Auel Waldemar Justo y Biolatto Tomás.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 364. — Presidente, Francia Fernando Luis; Suplentes, [illegible] José y Rassetti Conlad Mauro Amelio.

Mesa 3 — Escuela Fiscal No. 364 — Presidente, Tealdi Lorenzo; Suplentes, Vietti Juan Bautista y Sartori José Amadeo.

Circuito No. 47 — San Mariano

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 23 — Presidente, Gardiol Carlos Guillermo y Grioni Miguel Fidel.

Mesa 2 — Juzgado de Paz — Presidente, Paporello Domingo Juan; Suplentes, Rotschy Oscar y Méndez Mariano.

Circuito No. 48 — San Pereyra

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 363. — Presidente, Chautemps José Clemente; Suplentes, Bessone Mariano Santiago y Buffa José Bartolo.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 363 — Presidente, Pochettino Natalio Melchor; Suplentes, Larpin Andrés y Tuibero Emilio.

Circuito No. 49 — San Agustín

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 333 — Presidente, Bertone Marcos Pablo; Suplentes, Chiarretta Salustiano Medardo y Falco Juan Bautista.

Mesa 2 — Comisión de Fomento — Presidente, Morra Salvador Antonio; Suplentes, Grosso Mariano Bautista y Russo Miguel.

Circuito No. 50 — Jacinto Aráuz

Mesa única — Escuela Fiscal No. 346 — Presidente, Demarchi José Domingo; Suplentes, Pozzo José Segundo y Moschino Gaspar.

Circuito No. 51 — San Jerónimo del Sauce

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 326 — Presidente, Ambert Benito; Suplentes, Amadei Pedro Benjamín y Borello Antonio.

Mesa 2 — Comisión de Fomento — Presidente, Vigetti Luis; Suplentes, Perren Marcelino José y Primo Andrés.

Circuito No. 52 — San Jerónimo Norte

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 323 — Presidente, Delagot Luis Maximiliano; Suplentes, Heller José Alejandro y Bouvier Julián Fermín.

Mesa 2 — Escuela Fiscal No. 323 — Presidente, Huguenet Joaquín Floriano; Suplentes, Huguenet Luis y Lagger Eduardo Serafín.

Mesa 3 — Escuela Parroquial — Presidente, Monney Carlos Celestino; Suplentes, Schroeder Albino y Sobrero José.

Mesa 4 — Comisión de Fomento — Presidente, Zurbriggen Mendrado; Suplentes, Zurbriggen Alejandro y Walter Edmundo.

Circuito No. 53 — Frank

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 321 — Presidente, Mariano Ernesto Juan; Suplentes, Battista Onofrio y Barco Evaristo Pedro del.

Mesa 2 — Comisión de Fomento — Presidente, Peretti Luis; Suplentes, Wolhe Federico y Sepúlveda Fidelio José.

Circuito No. 54 — Las Tunas

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 322 — Presidente, Huguenet Arturo; Suplentes, Darse Alfonso y Donnet Sigfrido Edelmiro.

Mesa 2 — Comisión de Fomento — Presidente, Jordán Cruz Salvador; Suplentes, Kuchen Alberto y Wagener Divico Mario Gerardo.

Circuito No. 55 — Esperanza

Mesa No. 1 — Municipalidad — Presidente, Ecincke Federico Guillermo; Suplentes, Belen Mario Felipe y Belotti Francisco Guillermo.

Mesa 2 — Municipalidad — Presidente, Boria Ricardo Miguel; Suplentes, Bourdals Enrique Alberto y Bottai Tito Pedro José.

Mesa 3 — Escuela Normal (lado Oeste) (Entrada por la derecha) — Presidente, Cattáneo Carlos Fernando; Suplentes, Cursack Horacio Argentino y Crotti Adriano.

Mesa 4 — Escuela Normal (lado Oeste); (Entrada por la izquierda) — Presidente, Engler Carlos León; Suplentes, Espinosa Héctor Juan Felipe y Drigatti Emilio José.

Mesa 5 — Escuela Normal Nacional (lado Norte) — Presidente, Fürt Alejandro F.H.F.M. von; Suplentes, Grenón Pablo Casimiro Lorenzo y Gauchat [illegible] Emilio.

Mesa 6 — Receptoría de Rentas — Presidente, Hevia Oscar Raúl; Suplentes, Hemel Federico Jorge y Inmohf Rogelio Diógenes.

Mesa 7 — Escuela de Artes y Oficios — Presidente, Macagno Pedro Enrique; Suplentes, Martínez Manuel y Mabieu Alfredo José.

Mesa 8 — Escuela de Artes y Oficios — Presidente, Mijno Serafín; Suplentes, Montalbetti Carlos Alberto y Michel Juan.

Mesa 9 — Juzgado de Paz (entrada por la derecha) — Presidente, Pedroni José Bartolomé; Suplentes, Peracca Carlos Santos F. y Peña Eudoro de la.

Mesa 10 — Juzgado de Paz (entrada por la izquierda) — Presidente, Roitberg Adolfo; Suplentes, Rossler Guillermo y Reynoso Carmelo Víctor.

Mesa 11 — Sociedad de Canto — Presidente, Sanciaria Clemente; Suplentes, Schuhmacher Pedro Luis y Rossler Juan Manuel.

Mesa 12 — Sociedad Argentina de Socorros Mutuos — Presidente, Testi Luis; Suplentes, Tabernig Eduardo y Urfer Juan Adolfo.

Mesa 13 — Escuela Industrial de Señoritas — Presidente, Wagner Lorenzo; Suplentes, Wenke Antonio y Zimmermann Pedro Federico.

Mesa 14 — Escuela Industrial de Señoritas — Presidente, Gómez José Cipriano; Suplentes, Grenón Ambrosio Francisco y Baravalle Miguel Vicente.

Circuito No. 56 — Humboldt

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 37 — Presidente, Baratti Juan Bautista N.; Suplentes, Emmert José y Galli Gerardo.

Mesa 2 — Escuela Nacional No. 37 — Presidente, Meyer Juan Miguel; Suplentes, Paravano José Tomás y Pfeifer Ricardo Carlos.

Mesa 3 — Taller de C. y Confección de la Escuela de Humboldt — Presidente, Reutemann Eduardo Gualterio; Suplentes, Yennerich Enrique Rodolfo y Vera Francisco José.

Circuito No. 59 — Cavour

Mesa única — Escuela Fiscal No. 330 — Presidente, Cambiar Angel Luis; Suplentes, Barbero Alonso Porfirio y Alvarez José María.

(Continuará).

Golpeó a su esposa

La policía de Villa María Selva, se encuentra dedicada a la búsqueda de Marcos Zapata, domiciliado en la calle 27 Sin Nombre entre Sarmiento y Alberdi, quien aproximadamente a las 17 horas, tuvo un altercado con su esposa Emilia Inés Hernández de Zapata de 21 años de edad, por cuestiones que aún no ha sido posible establecer.

Exasperado Zapata tomó a golpes de puños a su esposa, causándole heridas en el ojo, pómulo y lado superior del costado derecho, pero no conforme con ésto tomó un martillo, golpeándola fuertemente en la cabeza, causándole una herida consideración.

Instantes después la esposa era trasladada a la Asistencia Pública donde se le efectuó la primera cura, dándose curso al sumario correspondiente.

Cámara Gremial de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.00	13.85	4.30
Febrero	10.00	13.85	4.30
Marzo	10.05	14.00	4.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.95	13.80	4.30
Febrero	9.95	13.85	4.25
Marzo	10.00	13.90	4.35

El caso de Córdoba

Es de celebrar que los gobernantes electos de Córdoba hayan recurrido a la Justicia de la provincia en demanda de amparo a sus derechos políticos, que consideran violados por la ley de prórroga de mandatos sancionada por la Legislatura en las postrimerías del período de sesiones anterior. Cualquier situación de hecho que se pretendiera crear en las circunstancias actuales, al margen de las resoluciones judiciales, sólo contribuiría a agravar la crisis institucional que sufre la provincia, y tendría proyecciones incalculables sobre la tranquilidad pública. El caso de Córdoba — prolongación en el tiempo de los trastornos políticos y de derecho público producidos por el movimiento de septiembre — no se solucionará con actitudes airadas, por enérgicas que sean y por bien inspirados que estén quienes las conciban; solamente mediante la revisión del régimen de mandatos se pondrá fin a ese estado de cosas confuso y complicado y esa revisión estuvo y está al alcance de los poderes regulares del Estado y no de los que traten de constituirlos. Corresponde cargar en el debe político de la actual administración de Córdoba ese saldo de desorden institucional que ha quedado en la provincia, como advertir a los futuros gobernantes sobre la necesidad de impedir que se prolongue tal estado de cosas.

La provincia de Santa Fe resolvió eficazmente, dentro de los resortes que le son propios, una situación de índole práctica evidentemente anormal creada por la alteración de la fecha de constitución de los poderes y término de mandato. Prevista la Constitución derogada de 1921 que las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo de la provincia se realizaran el primer domingo de marzo anterior a la fecha de cesación del mando de los gobernantes. La imposibilidad de mantener durante casi un año un gobierno cierto, si se realizaban elecciones, como hubiera correspondido de acuerdo con aquel precepto, en marzo de 1935, provocó un movimiento de reacción que se concretó en la convocatoria a elecciones de una convención reformadora de la Constitución; este organismo cumplió rápidamente sus tareas y en enero del año anterior modificó los términos constitucionales, estableciendo que las elecciones se verificaran entre noventa y ciento veinte días antes de la fecha de expiración del término del mandato de las autoridades ejecutivas y legislativas constituidas. Sancionada la modificación aludida, el pueblo de la provincia fué convocado a elecciones para el día 3 de noviembre de 1935, elecciones que no pudieron realizarse por haber sido intervenido el Estado. Santa Fe, pues, dió un ejemplo que debieron imitar las provincias que se hallaban en análoga dificultad, Córdoba entre ellas, ajustando el régimen de asunción del mando y modo de computar los mandatos a la realidad que vive el país desde el 20 de febrero de 1932.

Los responsables de la omisión en que ha incurrido Córdoba no previeron tal vez las consecuencias de su falta de acción. Pensaron que el panorama político de la provincia no habría de cambiar luego de los comicios de noviembre pasado y que el partido ratificaría en las urnas su labor de gobierno de cuatro años. En tal situación, entregar el gobierno a un correligionario en febrero o en mayo importaba poco. Pero no ha ocurrido tal cosa y los electos reclaman que el gobierno llegado al poder en febrero 20 de 1932 concluya ese mismo día de 1936, sin solución de continuidad de interinatos ni leyes de transición que nada resuelven. Si los futuros gobernantes proceden con respecto a este problema con la misma falta de respeto a principios fundamentales de orden republicano, la provincia vivirá perpetuamente de conflicto en conflicto. La crisis debe ser encarada y resuelta como lo fué en Santa Fe, modificando, si es preciso, la Constitución, pues nada tienen que hacer en ella preceptos inmutables que no regulan sino que alteran la vida del Estado.

La propaganda política

Los actos de propaganda que realizan en estos días los partidos políticos en la provincia de Santa Fe, no suscitan mucho entusiasmo entre sus dirigentes. Advierten éstos que la masa electoral independiente no va a las tribunas callejeras y extraen de ese fenómeno de ausentismo la conclusión de que no hay entusiasmo por las próximas elecciones nacionales. Los oradores se encuentran con que han de hablar tan sólo al llamado "público de correligionarios", esto es, a una masa reducida de partidarios a quienes no es necesario convencer y que, por otra parte, no se muestra dispuesta a escuchar con atención las palabras de sus oradores harto conocidos.

¿Existe en verdad esa falta de entusiasmo a que aluden los dirigentes políticos? Conviene analizar la cuestión, porque es sumamente [illegible] que falta entusiasmo. Nada más [illegible] que creer que las gentes no acuden a las conferencias callejeras porque están hastiadas de la oratoria política. Las gentes que no [illegible] de sentido común y de [illegible] general, después de presenciar un acto de propaganda electoral [illegible], no [illegible] la experiencia. Y se explica. Los políticos han echado a perder el arte de la oratoria. [illegible] partido político dispone de [illegible] oradores [illegible] y [illegible] el recurso de [illegible] la tribuna al primer [illegible] que se presenta. [illegible] a la vista. No es preciso [illegible] [illegible] que está en condiciones de [illegible]. Porque no es cuestión de [illegible] el escenario que se llamaría el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

no hacen todos los días. Si los partidos cuidasen este aspecto de la propaganda, si se preocupasen por devolver a la tribuna callejera el prestigio docente y la seriedad política que ha perdido, si rechazasen la cooperación verbal de los mudos mentales sueltos de lengua, las gentes acudirían al pie de las tribunas si no para aplaudir o silbar, con el fin de enterarse y establecer las comparaciones del caso entre lo que dicen los oradores de un partido y los del otro adversario. La oratoria política no puede perder su vivaz estilo polémico. ¿Pero quién ha dicho que la polémica se reduzca a un intercambio de agravios de grueso calibre? La decadencia de la polémica llevada al plano de las pasiones morbosas y al lenguaje de bajo fondo, ha producido la repugnancia del público que huye de la propaganda de los comités urbanos y suburbanos.

A la oratoria política hay que darle sentido de opinión pública, función que pueden realizar sólo quienes se encuentran en condiciones de apreciar debidamente la importancia del gobierno como administrador de los intereses generales; cuando los oradores viertan palabras que expresen ideas de algún valor, las tribunas políticas atraerán a los núcleos vecinales que no aspiran por empleos burocráticos pero sí anhelan saber qué solución tendrán los problemas económicos, educacionales, sanitarios, etc.

La oficina de correos de la Bolsa

Escaso personal y mucho movimiento

El público que diariamente concurre a la oficina de Correos establecida en la Bolsa de Comercio, tiene ocasión de comprobar que el personal que en la misma atiende los servicios que dieron origen a su creación no está en relación con el intenso movimiento que en ella se produce. Como se sabe, esa oficina de la Bolsa es la más céntrica de todas las de Santa Fe, pues se encuentra ubicada en pleno barrio comercial; además, se encuentra a menor distancia de los Bancos que el Correo Central, la sucursal de calle Vera y desde luego, que todas las demás oficinas. Esto explica, pues, la extraordinaria afluencia de público que hay siempre en esa oficina, atendida solamente por dos empleados que, no obstante la mejor voluntad que pongan en el cumplimiento de sus funciones, no pueden abastecer todo el trabajo que se ha confiado a sus facultades.

Personas que diariamente concurren al correo de la Bolsa, expresan reiteradamente observaciones en el sentido de que convendría ampliar el número de empleados de esa oficina, sea trasladando a ella algún funcionario de otras, sea creando un nuevo puesto. Seguramente que al aumento de empleados corresponderá un correlativo aumento de trabajo, pues si el público es atendido sin las demoras que debe soportar actualmente, prestará a la oficina de la Bolsa todas las preferencias que merece, en el despacho de cartas, certificados y adquisición de valores.

Las tarifas de franqueo para impresos

Se ha dictado una nueva reglamentación dando facilidades al público

La Dirección General de Correos y Telégrafos con el objeto de facilitar la propaganda comercial, profesional, etc. ha dictado una reglamentación para los impresos dándole mayor elasticidad en beneficio [illegible] del público.

Ha considerado entre los numerosos impresos los que comúnmente son utilizados para convocatoria, invitaciones, participaciones, citaciones, notificaciones, requerimientos emplazamiento, etc.

En virtud de esta nueva reglamentación serán considerados, impresos los avisos que remiten los directores de establecimientos de enseñanza y que se refieren a inasistencias; las convocatorias, invitaciones, o participaciones, incluyéndose la fecha, hora, lugar y objeto de la reunión; en los avisos que remitan las reparticiones públicas o sus agentes requiriendo pagos; los cupones de propaganda; los avisos de movimientos de vapores, los anuncios de llegada de viajantes; los pedidos de subscripciones destinadas a librerías; las tarjetas que intercambian las estaciones radio-telefónicas; las listas de precios corrientes; las cotizaciones bolsas y mercados; los grabados, estampas, dibujos, mapas, figurines; las pruebas de imprenta con o sin sus originales; fotografías y otras infinidad de envíos que pueden ser consultados en las oficinas respectivas.

Con estas franquicias sumadas a la rebaja de tarifas que oportunamente hemos publicado, el comercio y público en general ampliará seguramente sus relaciones por correspondencia.

Recordamos al público que pueden utilizar para todos los envíos la tarifa reducida de medio centavo hasta veinte gramos para radio urbano, y de un centavo para el interior y de dos centavos cada cuarenta gramos los de tarifa general.

ADM. SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Ha regresado el director

De regreso de Buenos Aires, donde realizó con éxito gestiones para obtener la exención de derechos aduaneros a los medicamentos que introduce la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, reasumió sus funciones el director de esa repartición municipal, Dr. M. [illegible].

El fallecimiento del Dr. [illegible]

Habiendo fallecido el Dr. Ernesto J. [illegible], facultativo que formaba parte del cuerpo médico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el director de esa repartición resolvió designar al doctor [illegible] J. [illegible] para que haga uso de la palabra en representación de dicha repartición, enviar nota de pésame a la familia del extinto, y designar a los doctores Carlos E. [illegible], Manuel Ferrer y [illegible], para que, conjuntamente con el director, velen el cadáver.

Los restos del Dr. [illegible] que se [illegible] en [illegible] (Entre Ríos) llegaron hoy de Paraná.

EL PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Un decreto de la intervención

Anticipó este diario que era [illegible] de la intervención [illegible] las contribuciones y patentes de acuerdo con las clasificaciones del año pasado; esta mañana, por intermedio del ministerio de Hacienda, se dió un decreto sobre dicho asunto, cuyas disposiciones confirman aquella información.

En los considerandos se dice que el 29 de enero del corriente año se firmó el decreto, que puso en vigor las leyes de impuestos [illegible] en el año 1935, por haberse tenido en cuenta principalmente el cálculo de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio económico del mismo año; agrega, que el estado de las finanzas privadas y especialmente el del comercio de la provincia ha guiado y guía todos los actos del gobierno, en el sentido de mitigar y resolver, en la medida de lo posible, la crisis económica que traba todas las actividades.

El decreto establece lo siguiente:

1o. — En el corriente año se aplicará la clasificación de patentes, de acuerdo con la cual se pagaron las patentes de 1935, siempre que no haya habido modificación de capital o cambio de ramos de comercio; en estos dos casos se ajustará la liquidación de acuerdo a las mismas normas que, para casos análogos, se aplicó para pagarse las patentes del año 1935.

2o. — Hasta el 15 de marzo de 1936 pueden pagarse sin multa las imputaciones de Contribución Directa y sus adicionales, Patentes, Ley de Sellos, correspondientes a los años anteriores.

3o. — No quedan comprendidos en el artículo anterior, los casos en que existiere: Denuncia efectuada al fisco por terceras personas; b) Defraudación comprobada por vía administrativa; c) substanciación de expediente judicial; d) resolución condenatoria administrativa o judicial por infracción.

4o. — Quedan notificados: a) el último párrafo del artículo 1o. del acuerdo firmado el 28 de enero de 1936; b) el artículo 4o. del mismo acuerdo de ministros".

Lo primero decía textualmente: "Queda también en vigencia las tasas que lo estaban en igual período de 1935. El art. 4o. citado decía así: "Los que paguen totalmente y en dinero efectivo, los impuestos y tasas en vigencia, correspondientes al año 1936 dentro de enero y febrero del corriente año, podrán pagar sin multa y en dinero efectivo, el importe total de los mismos impuestos y tasas correspondientes a los años anteriores, siempre que la falta de pago de éstos, no hubiera sido denunciada al fisco por terceras personas o existiera resolución condenatoria por infracciones".

El acto organizado por el Comité Patriótico Italiano

Mañana, a las 21 y 30 en el teatro Municipal

Conforme lo tenemos anunciado, mañana a las 21 y 30 horas se iniciará el acto organizado por el Comité Patriótico Italiano. La asamblea se realizará en el teatro municipal y en ella harán uso de la palabra, las personas cuyos nombres hemos publicado días atrás.

Se nos informa que la colectividad itálica está desplegando gran actividad con el fin de que la concurrencia sea numerosa. Este acto es parte de una serie organizada como homenaje a un país representativo de cultura histórica en el derecho, las artes, la filosofía y la ciencia, motivo que justifica el entusiasmo de cuantos colaboran en el movimiento de referencia.

Entre los que tratan de animar las relaciones morales con Italia, figuran muchos argentinos de figuración en la cátedra, el libro y el arte nacional. Es, pues, un homenaje a la nación renovadora de ideas, y en este sentido justo es reconocer la importancia de la asamblea.

Universitarias

La ordenanza Watson y la actitud de los estudiantes

Nuestros lectores están al caso de la actitud asumida por el Centro de Estudiantes de Derecho con motivo de la aplicación de la ordenanza Watson.

El Decano de la Facultad resolvió a su vez lo siguiente:

Considerando:

1o. Que según es de pública notoriedad la asamblea estudiantil a que se refiere la nota aludida encomendó a una comisión de redacción de un memorial formulando cargos a las autoridades de la casa;

2o. Que con fecha 31 último una delegación destacada del seno de otra asamblea estudiantil que se hallaba sesionando, instó el pedido [illegible] de convocatoria del H. Consejo fijándo el término de siete días y agregando que en su defecto sería declarada la huelga;

3o. Que dar curso a una solicitud bajo el amago o la imposición, entrañaría una profunda subversión de conceptos y una más grave lesión al verdadero espíritu universitario;

Por ello, el resultado de la consulta formulada a los señores Consejeros presentes en la ciudad el día 5 del actual y en el de la fecha, y prescindiendo de la circunstancia de que este expediente se inició en el período de receso de las actividades de la facultad, [illegible] resuelve:

[illegible] todo trámite en estas [illegible] hasta tanto se [illegible] los cargos del considerando 1o. y se levante la conminación del considerando 2o.

[illegible] de los estudiantes

[illegible] la resolución dada a conocer por el Sr. Decano, el Centro Estudiantes de Derecho declara:

"1o. Que las medidas de orden gremial adoptadas por las asambleas del Centro Estudiantes de Derecho, significando un legítimo derecho de defensa de los intereses estudiantiles y usando de una facultad de sana crítica a las deficiencias notorias de nuestra casa de estudios, no deben inducir al Sr. Decano al incumplimiento de su deber, que en este caso consiste en reunir al H. C. D. para resolver problemas de urgente necesidad en la buena marcha de la Facultad, entre ellos la derogación de la Ordenanza de Calendario Académico. La falta evidente que esta implica debe ser corregida ante la proximidad de los exámenes. No se debe persistir en el error cualquiera sea la causa que se invoque para ello.

2o. Que los anhelos de criticar y corregir errores no constituyen a nuestro juicio una lesión al espíritu universitario, y en cambio consideramos como tal a todo obstáculo opuesto a resoluciones que tienen por objeto conseguir un fin de bien general.

3o. Que no existe el tal período de receso de las actividades administrativas de la Facultad, a que alude el señor Decano en el tercer considerando de su resolución. El hecho de que se acuerden vacaciones por turno a los empleados de la administración, no autoriza al Sr. Decano a decir que ésta no funciona y a demorar por tal motivo una solicitud de convocatoria presentada a principios del pasado mes de enero.

Por tanto resuelve:

Protestar enérgicamente por la resolución del Sr. Decano de fecha 7 del corriente y dar a publicidad el presente comunicado".

UNA CIRCULAR DEL ARZOBISPADO SOBRE LOS COMICIOS DE MARZO

La secretaría del arzobispado ha enviado a los curas párrocos una circular referente a las obligaciones de los fieles con respecto a los comicios próximos.

Después de diversas consideraciones, la circular, que debe ser leída diariamente por los curas párrocos, concreta el pensamiento de la curia en la forma siguiente:

I — El católico, en cumplimiento de la ley, está obligado a votar en las elecciones nacionales del 1o. de marzo próximo.

II — El católico debe votar positivamente, y de ninguna manera negativamente, es decir, "en blanco".

III — El católico, en conciencia, no puede votar por ningún candidato socialista, comunista o que sostenga principios semejantes.

IV — El católico, en conciencia, no puede votar ningún candidato cuyas ideas estén contrarias a Dios, a la Iglesia, y a las verdades, dogmas o disciplinas que enseña el catolicismo.

V — El católico podrá discrepar en cuanto a las personas o partidos políticos, pero no acerca de la verdad de los puntos antes expuestos.

Llegó anoche el comandante de la Escuadrilla de Ríos

Izó su insignia de jefe de escuadra, a bordo del cañonero "Rosario"

Anoche a las 20.30 horas llegó de Paraná, a bordo del vapor "Jorge Alberto", de la empresa Sarsotti, el contraalmirante Dalmiro Sáenz, comandante de la Escuadrilla de Ríos, de la que es nave capitana, el cañonero "Rosario".

Acompañaban al contralmirante Sáenz, su primer ayudante, teniente de navío Alberto J. Odera, y demás oficiales del Estado Mayor.

El comandante de la Escuadrilla de Ríos había llegado ayer a Paraná, con procedencia de Buenos Aires, realizando el viaje en un avión transporte de la marina de guerra, al mando del alférez de navío Vicente Baroja. En el aeródromo "Gral. Urquiza", de Paraná, fué recibido por el general Julio C. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército, y varios jefes militares.

En Paraná visitó los principales parajes públicos y luego se embarcó en el vapor "Jorge Alberto", a cuyo bordo llegó a nuestro puerto.

En la cabecera del dique No. 1 lo recibieron, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel José H. Suárez, acompañado de su ayudante, teniente Cornejo Solá; el subprefecto marítimo, señor Alberto Rodríguez Quiroga; el ayudante del comandante del cañonero "Paraná", y otros marinos y militares.

El contralmirante se trasladó a bordo del cañonero "Rosario", surto en nuestro puerto, e izó en el mismo su insignia de jefe de escuadra.

Esta mañana, acompañado de su ayudante se trasladó el contralmirante Sáenz a la Casa de Gobierno, donde presentó sus saludos al interventor federal, Dr. Bruchmann, con quien departió brevemente. Luego regresó a bordo del cañonero.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

La renuncia del señor Galitelli

Se ha confirmado oficialmente la información recibida de Rosario, de que el señor Miguel A. Galitelli, vice presidente del comité ejecutivo y candidato a diputado nacional había accedido a retirar la renuncia que presentó días atrás, de sus cargos.

La solución de esta incidencia ha sido recibida con satisfacción por los dirigentes entre quienes reina el mayor optimismo en lo que se refiere a los comicios del primero de marzo próximo.

Adhesión de un comité independiente

El comité independiente de Roldán, departamento San Lorenzo, que preside el doctor Ricardo A. Herrera, ha enviado una comunicación al presidente del Comité Departamental del mismo, adhiriéndose a la fórmula Iriondo-Araya.

Instalación de comités

Esta noche a las 21 horas será inaugurado el sub-comité "M. M. de Iriondo" en la calle Mariano Comas N. 2440, sección tercera.

Hablarán varios oradores entre ellos los candidatos a diputados nacionales doctores Héctor S. López y Emilio Leiva.

—Mañana a las 21 horas tendrán lugar la instalación del comité de la sección 6a., en el local de calle avenida Freyre N. 2752, asistiendo los candidatos a diputados nacionales Aguirre, Leiva y López.

El Dr. de Iriondo a la Capital Federal

Ayer se ausentó a la Capital Federal el candidato a gobernador, doctor Manuel María de Iriondo; se ha informado extraoficialmente que en la metrópoli entrevistará al primer mandatario, con el fin de suministrarle algunos datos sobre la situación política.

—Anoche se trasladó a Buenos Aires, el presidente de la Unión Radical señor J. Leonidas Leguizamón.

UNION CIVICA RADICAL

El doctor Enrique M. Mosca, acompañado por varios dirigentes, ha iniciado una jira en distritos del departamento La Capital. Esta tarde ha asistido a un acto público en Laguna Paiva.

Una reclamación ante el Ministerio de Gobierno

Esta mañana concurrió al Ministerio de Gobierno el apoderado del Partido Dr. Julio A. Busaniche, quien puso en conocimiento de las autoridades, que el comisario Nemesio Lemos, de San Carlos Centro, había negado permiso para realizar una reunión el día 20 del corriente, porque las disposiciones del decreto reglamentario sólo permiten los actos hasta antes de las 20 horas.

El subsecretario doctor Anello ha solicitado los antecedentes con el fin de practicar una investigación.

Comité de la sección 7a.

La mesa directiva del comité de la 7a. sección, resolvió:

Designar una comisión de propaganda electoral constituida por varios afiliados, a quienes se le encomendarán los trabajos de propaganda y proselitismo necesarios para el mejor éxito de los comicios; dicha comisión estará en sesión permanente. La integran los doctores Atilio Tacornia, Manuel J. Mántaras, José Manuel Francioni, Julio Gras, Emilio García Iturraspe, Tranquilo Marino y numerosos otros.

PARTIDO DEMOCRATA

Actos públicos

Programados por el Centro de la Juventud Demócrata, se realizarán actos públicos en la forma siguiente: Lunes 17 a las 19.30 horas, en Aristóbulo del Valle y 29 Sin Nombre; martes 18, a las 19.30 horas, en Avenida Alem y San Luis; miércoles 19 a las 19.30 horas en Caseros y Las Heras, y a las 19.30 horas, en Santiago Derqui y 9 de Julio.

Conferencia suspendida

Las autoridades de la 4a. sección suspendieron anoche la reunión que debía realizarse en Boulevard Zavalla y General López; los dirigentes demócratas reclamaron ante las autoridades, pues tenían autorización para el acto. Extraoficialmente se sabe que la suspensión se debe al estado de alarma de anoche.

—En jurisdicción de la sección tercera, fueron detenidos el doctor Francisco J. Gschwind, Antonio Camerino y otros, encargados de vigilar la colocación de la propaganda. Conducidos a la sección fueron puestos en libertad de inmediato, informándoseles que habían sido detenidos por equivocación.

Oficialización de boletas

Esta mañana el apoderado del Partido, doctor Emiro A. Seghizzi, presentó a la Junta Escrutadora Nacional la documentación necesaria para la oficialización de las boletas pertenecientes al Partido.

Inauguración de un comité

Mañana a las 21.30 horas, se realizará la inauguración del comité de la sexta sección, instalado en el local de Primera Junta y San Lorenzo. Harán uso de la palabra, los candidatos a diputados nacionales doctores Augusto Montiel y Emiro A. Seghizzi.

PARTIDO COMUNISTA

El acto de mañana

Mañana a las 21 horas, en el teatro Moderno, se realizará un acto organizado por el partido Comunista; tema de los oradores será: El partido ante las elecciones de marzo.

Hablará el señor Paulino González Alberdi, en representación del partido; los doctores Luciano F. Molinas y Emiro Seghizzi, por el partido demócrata progresista; Francisco Mónaco y Dr. J. Puchinsky por el comunismo local, y Miguel Spinillo, por la Juventud Comunista.

Remisión de nombramientos de autoridades de comicios

La Oficina del Servicio Electoral del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, ha recibido ya de la Junta Escrutadora Nacional, los nombramientos de todas las autoridades de comicios de la provincia, y los ha remitido todos, excepto los de las mesas de los municipios de La Capital y Rosario, que se entregarán después. La remisión se hizo también a los distritos de los departamentos Rosario y La Capital.

Con los nombramientos se entregan los folletos conteniendo el texto de las leyes electorales vigentes.

Las urnas para los mismos comicios, se despacharán desde el jueves próximo, empezando con las de los distritos más apartados y que cuentan con menos medios de comunicación.

Las autoridades han tomado medidas de precaución

En el Regimiento 12, la subprefectura y en la policía se estuvo sobre aviso

Las noticias poco concretas que se recibieron ayer de la localidad de Villa Guillermina, relacionadas con la detención de numerosas personas residentes en dicha población, originaron cierto estado de alarma.

Las informaciones no especificaban claramente los hechos; anunciábase que un grupo de ciudadanos había sido detenido, poniendo fin a los rumores circulantes sobre el estallido probable de un movimiento cuyos propósitos se ignoraban. Atribuíase a los detenidos, ideas comunistas, y se les acusaba de preparar una revuelta de carácter social.

Sin embargo, en los círculos radicales las versiones eran otras; el señor David Pagano, miembro del Comité Provincial de la U. C. R., denunció telegráficamente ante el doctor Mosca — candidato del partido a gobernador — que el delegado enviado por la intervención a Villa Guillermina, había ordenado que la policía detuviera a los obreros — en su mayoría radicales — a quienes se inculpaba de actos comunistas. El denunciante agregaba que esas detenciones eran simples maniobras para amedrentar a los obreros y obtener su voto hacia el oficialismo.

De inmediato el apoderado del Partido, doctor Julio A. Busaniche, inició gestiones ante el ministro de Gobierno, a quien dió a conocer la denuncia recibida.

El doctor Rodríguez, según informaciones que hemos obtenido, expresó al doctor Busaniche, que desde hacía varios días, la intervención tenía conocimiento de que se preparaba un movimiento de carácter social en varias localidades de la provincia, lo que había dado lugar a que se tomaran las medidas correspondientes, destacándose delegados en varios distritos, quienes habrían adoptado las conducentes a impedir los hechos anunciados. En Villa Guillermina hallábase en esas funciones el señor J. Farías, perteneciente al personal de la intervención, quien en una comunicación enviada al doctor Bruchmann, informaba de las detenciones hechas por la policía a sus órdenes.

Agregó el doctor Rodríguez, que se impartirían instrucciones para que las autoridades de Reconquista practicaran las investigaciones de práctica para esclarecer los hechos, y que se ordenaría la libertad de todos los ciudadanos detenidos que no estuvieren inculpados de propaganda comunista.

Se adoptan precauciones

Hasta las 21.30 horas permaneció el doctor Bruchmann en su despacho, y al retirarse informó que no se habían producido novedades y que todas las noticias recibidas indicaban que reinaba la más absoluta tranquilidad en Villa Guillermina.

No obstante, pocos minutos antes de las 24 horas, la ciudad parecía militarizada en algunos de sus barrios; el personal de las comisarías de las seccionales 4a., 5a., 6a. y la tercera, había sido acuartelado, y se notaba un concentración de personal en la jefatura frente a la plaza San Martín.

Dichas medidas parecían haber sido dictadas después de una conferencia entre el interventor y el jefe de policía; el señor Bello permaneció hasta pasada media noche en la jefatura, retirándose después a su alojamiento.

Frente a la jefatura, en calle 1a. Junta, y en las laterales 9 de Julio y 1o. de Mayo, habían sido colocados guardias armados a mauser; en las esquinas de las mismas calles con Tucumán, también hacían guardia, soldados armados a mauser.

El paso de los vehículos frente a la Jefatura fué restringido en absoluto, y los guardias detenían a los que intentaban hacerlo.

En la Casa Gris no se observaron esas precauciones, aunque se notó un refuerzo en la guardia y el acuartelamiento del escuadrón de seguridad; también estaban acuartelados el cuerpo de guardianes de cárceles y bomberos.

En el cuartel del Regimiento 12 de Infantería también se adoptaron medidas de precaución, siendo reforzada las guardias; los visitantes durante el día de hoy, eran acompañados por soldados armados.

En el puerto, donde desde hace varios días hacen guardia los marineros armados a mauser, también se notaron medidas de precaución.

A las dos horas de hoy, uno de nuestros reporters conversó con el interventor; el doctor Bruchmann regresaba a su alojamiento acompañado por su familia después de haber pasado la velada en Guadalupe.

El comisionado federal informó que había hablado antes de media noche con Reconquista, y la jefatura la había comunicado que reinaba la mayor calma y tranquilidad, y que creía que no se producirían incidencias.

Sin comunicaciones telefónicas

Después de las 24 horas, la Sociedad Telefónica quedó incomunicada con Reconquista, no siendo posible obtener comunicación.

Esta mañana, reparados los desperfectos que originaron la suspensión del servicio, se reanudaron las comunicaciones.

En la Casa Gris

A las 13 horas el doctor Bruchmann informó nuevamente que la situación era de tranquilidad en toda la provincia y que podía considerarse terminado el asunto que tanto apasionó en las últimas horas.

Un conflicto obrero

En algunos círculos ajenos a las fuentes de informaciones a que hemos recurrido, se atribuyen todos los hechos, a simples conflictos entre los peones de los obrajes y los contratistas, por pedir los primeros aumentos de jornales y otras mejoras.

Los detenidos en Guillermina han sido puestos en libertad

Por su parte, nuestro corresponsal en Villa Guillermina nos informa en los siguientes términos sobre la libertad de los detenidos:

"En libertad todos los detenidos sindicados por los rumores como propiciando una huelga violenta. Presentaron pliegos de condiciones esperándose varios días la contestación de La Forestal Argentina. La fábrica no suspendió sus trabajos, reanudando las tareas los obreros detenidos y puestos en libertad. Ha renacido la calma en la población". — (Corresponsal).

LA DESTRUCCION DE ESPECIES UTILES

Se pide la protección de las garzas

Nos escribe nuestro corresponsal de Intiyaco:

"Convendría que la autoridad policial frenara el abuso que cometen los menores que acuden al Estero Grande en busca de pichones y huevos de garzas blancas y patos. Hay día en que los muchachos salen del Estero con no menos de tres mil huevos y cientos de pichones. Los huevos son comidos hervidos, luego de escrupuloso examen ocular contra el sol, y sin distinción de la especie a que pertenece: al mismo hervidor caen los huevos de patos, que los de garza y mirasol. Cada vez que los esteros del norte se llenan de agua, como actualmente, y llegan a millares las aves migratorias a reproducirse en ellos, los muchachos hacen matanzas importantísimas de pichones y destruyen enormes cantidades de huevos.

"No es difícil vaticinar que entre los cazadores que fusilan las aves de paso cerca de las ciudades, y los muchachos que destruyen los huevos y pichones de los garzales y "ponederos", llegará muy pronto el instante en que los patos, los mirasoles y las garzas, pertenezcan a especies semi - extinguidas. Hay disposiciones que prohiben estas incursiones en los sitios donde empollan las aves, y, sobre todo, la destrucción sistemática e inútil de sus nidadas. Convendría, pues, que se aplicaran rigurosamente aquellas prescripciones, siquiera sea en defensa de la economía de la región que ha tenido y puede tener en la pluma de garza un importante fuente de recursos".

Hasta aquí el corresponsal. Por nuestra parte, no reiteraremos las observaciones que análoga cuestión nos ha sugerido frecuentemente y fiamos a las palabras del corresponsal nuestra insistencia sobre tan interesante punto. Estimamos, oportuno, sin embargo, remitirnos a muy recientes publicaciones de diarios, revistas y periódicos especializados sobre la conveniencia de no destruir, entre otras especies vernáculas, la nutria, animalito que es objeto de una persecución tan despiadada en el país como lo son las garzas y patos a que se refiere nuestro corresponsal en Intiyaco. Del cuero de la nutria y la pluma de la garza pueden vivir centenares de personas; de la destrucción despiadada y sistemática de los mismos no puede vivir, ni siquiera temporalmente, nadie.

FUNCION PARA LOS RECLUIDOS

Mañana por la tarde tendrá lugar en la Cárcel de Encausados y Contraventores de la Capital, una función para recreo de los penados del mismo, la que estará a cargo del trío Conte-Tagliabue-Ricardi, denominados "El Gordo, el Flaco y su Cantor", de exitosa actuación en nuestros escenarios.

Con tal motivo la Dirección de este Penal, ha adoptado las medidas necesarias para que la fiesta resulte exitosa.



RENDIMIENTO Y ESTADO DE LOS CULTIVOS

De nuestro corresponsal viajero hemos recibido la siguiente información agrícola:

La trilla de trigo en San Martín, San Cristóbal, Castellanos, San Jerónimo y Las Colonias, arroja rendimientos que varía entre 3 y 15 quintales por hectárea, predominando los de 7 a 8 quintales. El producto es de regular calidad, notándose la presencia de muchos granos "chuzos".

En relación con el trigo, el lino, está produciendo mejores rindes; en la mayoría de los departamentos de la zona Santa Fe se está obteniendo de 3 a 15 quintales por hectárea, siendo los más comunes los rindes de 7 a 10 quintales.

Solamente en algunos distritos la producción es insignificante como sucede en gran parte del departamento de San Cristóbal.

La calidad deja que desear, no es uniforme la madurez del grano; se nota un alto por ciento de granos manchados debido a las lluvias que cayeron en momento inoportuno; muchos cultivos se hallaban cortados en el suelo o en parva, muchas de las cuales estuvieron sumergidas en el agua hasta 20 y 30 centímetros.

La zona más afectada por la inundación ha sido la línea de San Justo hasta cerca de Calchaquí y la parte norte del departamento La Capital, especialmente los distritos de Iriondo, Nelson y Llambi Campbell.

—Los cultivos de maíz continúan en muy buen estado de vegetación favorecidos con las lluvias, aun cuando éstas llegaron a ser muy abundantes al extremo de haber caído un total de aproximadamente 500 milímetros en el curso del pasado mes de enero. En los terrenos inundables o campos relativamente bajos el exceso de agua ha perjudicado un tanto los cultivos pero en forma parcial ya que en términos generales este cereal promete acusar elevados rendimientos.

Grandes mangas de langosta voladora aparecidas recientemente y provenientes de la provincia de Entre Ríos han causado serios perjuicios a los cultivos de maíz en algunos distritos de La Capital, San Jerónimo, San Martín, Las Colonias y San Cristóbal, siendo difícil hasta este momento calcular los perjuicios experimentados, notándose muchísimos cultivos despojados totalmente de sus hojas mostrando las espigas que habían iniciado el proceso de la maduración.

Donde esta plaga no ha causado estragos, se obtendrá elevados rendimientos, pese a que los cultivos se muestran en general muy sucios, sea por indolencia de los agricultores que descuidan la práctica importante de las labores superficiales recomendadas ya por excesiva humedad del suelo que ha favorecido en alto grado el desarrollo de la vegetación espontánea.

Existen cultivos de maíces en todo grado de vegetación, primando los de primera siembra próximos a terminar su período vegetativo y por consiguiente, a que sea levantada la cosecha en plazo breve.

En la parte norte del departamento San Justo, en algunos distritos de San Javier, San Justo, de San Cristóbal y en casi todo el departamento de General Obligado los cultivos de algodón se encuentran en buen estado a pesar de existir un fuerte ataque de la oruga de la planta y del capullo, pero los cultivadores intensifican la tarea de la desinfección de sus cultivos alentados por el excelente desarrollo de las plantas.

Maní y girasol: Estos dos cultivos oleaginosos muestran también una vegetación exuberante prometiendo rendir bien. El girasol se ha visto perjudicado por la langosta.

LA CLAUSURA DEL CAMINO ROSARIO-SANTA FE

Con motivo del Gran Premio

A pesar de haberse informado que el domingo próximo permanecerá dos horas clausurado el camino pavimentado entre Santa Fe y Rosario, conviene recordar esa circunstancia, a fin de evitar a las personas que deben viajar ese día a la hora de la clausura, los inconvenientes de una posible sorpresa. El domingo, pues, entre las 5.30 y las 8 horas, no se permitirá el tránsito de vehículos en el camino, desde donde éste comienza, en San Tomé, hasta Rosario.

El Automóvil Club, por su parte, por intermedio de sus delegados en ésta, insiste en llamar la atención de las personas que concurran al sitio de llegada y salida de los participantes en la carrera, con respecto a las precauciones que deben guardar para evitar accidentes. No ha de cruzarse la calle o el camino si se advierte la proximidad de un auto, no han de rodearse los autos en tal forma que se impida el libre examen de los coches por sus pilotos; conviene mantener absolutamente libres los sitios de llegada y salida; es preciso, en fin, que cada persona se rodee de todos los cuidados a su alcance para no ser protagonista de graves accidentes.

Las autoridades del Automóvil Club han invitado a las autoridades locales de todos los ramos, con objeto de que concurran al sitio de llegada y salida de los automóviles, donde se ubicarán en los sitios que especialmente se les han preparado.

Casa Gris

Viaje del interventor

Mañana a las 13.30 horas, por vía Central Argentino, se trasladará a Rosario el interventor acompañado por los ministros doctores Rodríguez, Maciel y Fóster; la intervención permanecerá en dicha ciudad hasta el martes próximo.

Con tal motivo, a la llegada a Rosario, el doctor Bruchmann subscribirá un decreto por el que se instala la sede del gobierno en la ciudad del sur.

El Director de Rentas

Esta mañana visitó al Director de Rentas, don Héctor Bordes, al ministro de Hacienda, a quien le hizo entrega de la renuncia de su cargo.

El doctor Maciel rechazó la dimisión, solicitando al señor Bordes que continuara al frente de la repartición, pedido que fué aceptado por dicho funcionario.

Prórroga de inscripción de títulos

Por el ministerio de Gobierno se dió un decreto relacionado con la inscripción de los títulos, libretas o boletas provisorias de compraventa de inmuebles a plazo; dicho plazo, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4o. de la ley 2457, ha vencido ya.

Por el decreto, se prorroga dicho plazo por el término de treinta días; las inscripciones se deberán realizar en los registros de Santa Fe y Rosario.

Las clases en las escuelas normales y especiales

En el día de la fecha la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha puesto en conocimiento del personal a sus órdenes de las disposiciones emanadas de la Superioridad, relacionadas con el año escolar próximo a iniciarse.

—Las clases se iniciarán en todas las escuelas, el día 9 de marzo próximo.

Se dará comienzo a la inscripción de alumnos en todos los establecimientos diurnos y nocturnos, el día 26 del mes en curso y se clausurará dicho período el 15 de marzo. Al respecto, recuerdo a Vd. el contenido de la circular número 20 de 1934. El ingreso al departamento de aplicación, en las escuelas normales, se hará en base a lo prescripto por el art. 36 de la reglamentación provincial. Para ingresar al primer año normal se aplicarán la resolución de I. P. No. 30 de 1932 transcripta en circular número 7 del mismo año.

—Estos se realizarán entre el 26 del corriente mes y el 5 de marzo y en la forma como lo determinan las respectivas reglamentaciones.

NOTAS

LAS PRIVACIONES

Hace siete años, la fundación Rockefeller y la Sociedad Mayo de Nueva York se pusieron de acuerdo para dirigir un extravagante concurso con el objeto de fomentar en la humanidad un tenor de vida más austero; establecieron un premio de 70.000 dólares a favor de la persona que soportase durante doce años consecutivos las más duras privaciones.

Es extraño que dos instituciones beneméritas y de tan alto prestigio universal como las citadas hayan organizado un concurso de esta índole. Pues la iniciativa nos parece excesivamente inmoral. La suma ofrecida es imponente y tentadora. Estimula dos actitudes posibles: la que se proponen los organizadores del concurso y la que asumen la mayoría de los participantes consistente en realizar un sacrificio de austeridad durante once años con el fin de ganar una suma de dinero que les permitirá llevar en adelante una vida regalada y lo menos austera posible. La gente no es tonta y siempre está dispuesta a realizar algún fraude.

El hombre no ha venido al mundo a padecer. El sufrimiento no puede convertirse en un deporte humano, mucho menos en un ideal. Se lo acepta como una fatalidad, a regañadientes; se lo soporta cuando no hay otro remedio. Pero ninguna persona sana de cuerpo y alma va en busca del sufrimiento para hacer de él algo así como una norma de conducta. La austeridad tiene sus límites y sus virtudes, como las tienen los remedios que da el médico a sus pacientes. Pero los hombres vigorosos, las naturalezas privilegiadas, que pueden vivir alegremente, mucho tiempo, al margen de las privaciones y las dolorosas renuncias, bien hacen en gozar de tal privilegio. No es menester llamar al dolor; viene solo, sin necesidad de que se lo llame y cuando uno menos se lo piensa. Lo peor del caso es que no padece la renguera atribuida a la justicia y llega con lamentable rapidez.

El mundo se ha vuelto austero a pesar suyo: la miseria obliga. Por manera que la fundación Rockefeller y la Sociedad Mayo asumen una actitud un tanto ridícula, como si mañana llegasen sus representantes al Paraguay con el ingenuo propósito de fomentar en aquel país el cultivo intensivo de la naranja. Lo que necesita el mundo no es una prédica a favor de las privaciones; necesita, eso sí, una prédica en sentido contrario. Los norteamericanos tenían, en los buenos tiempos de la prosperidad, una bella fórmula que oponían a la del mísero ahorro francés: "ganar más para gastar cada vez más". La privación daña al hombre que la practica y no produce beneficio social alguno. Repugna a la salud tanto como a la moral pues cultiva el sentido sórdido de la vida.

No faltan ciudadanos que han aceptado la invitación de las sociedades Rockefeller y Mayo, pero con malicia. Aceptan el sufrimiento de hoy con vistas al goce de mañana. Como el sediento que atraviesa el desierto seguro de que llegará a un oasis donde podrá beber hasta el hartazgo. ¡Y el oasis de los 70.000 dólares es bien tentador, por cierto!

"Las tareas del ministerio de Hacienda deben reducirse a lo necesario e imprescindible"

El doctor Juan G. Maciel expresó ese propósito al hacerse cargo de la cartera de Hacienda esta mañana



El acto del juramento.

Pasadas las 21 horas llegó anoche a la Casa de Gobierno el doctor Juan G. Maciel, quien se entrevistó con el interventor para hacerle conocer su decisión de aceptar la cartera de Hacienda.

Minutos después, el comisionado firmaba el decreto por el que designaba al doctor Maciel para ocupar la cartera vacante por renuncia del doctor Adolfo Laboulaye, y señalaba las 11 horas del día de hoy para que prestara el juramento de práctica y asumiera sus funciones.

La ceremonia de hoy

Hoy a las once horas, el doctor Maciel llegó al despacho del interventor donde se encontraban ya los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública doctores Rodríguez y Fóster, el arzobispo Mons. Nicolás Fasolino, el escribano de gobierno y otros.

El doctor Bruchmann pasó de inmediato al salón blanco, junto con sus ministros y el escribano de gobierno señor Manuel Irigoyen; leyó el juramento de práctica que el Dr. Maciel juró; éste fué felicitado por los presentes y se firmó el acta. Presenciaron la ceremonia, el diputado nacional don Carlos Pita, el presidente del C. E. de la U. C. R. de Santa Fe Dr. Héctor S. López, el presidente de la Junta de Pensiones don Vitaliano Vivas, el presidente del Directorio del puerto, Ing. Bernabé Mántaras, los subsecretarios, el ex-intendente doctor Manuel J. Menchaca, el comisionado interino señor Atilio Giavedoni, el jefe de policía de La Capital, don Alfredo Bello, el fiscal de estado doctor José María Caferatta, el doctor Rodolfo Reyna y numerosos amigos personales y funcionarios de la administración.

Terminada la ceremonia el doctor Maciel pasó a su despacho, donde recibió los saludos del personal del Ministerio.

Algunas declaraciones

A las 13 horas, se retiró de su despacho, el nuevo ministro, quien al recibir a los representantes de los diarios locales y corresponsales de órganos de Buenos Aires y Rosario, hizo las declaraciones siguientes:

"Muy distante estaba, de pensar que debería aceptar el cargo de Ministro de Hacienda, pues había renunciado a éste para mis muy caras actividades; me dispondría a actuar en política, llevado por anhelos de bien, pero, siempre se repite aquello de que "el hombre propone y Dios dispone".

"Entiendo que las tareas del Ministerio de Hacienda en esta breve actuación, deben, en lo previsto, reducirse a lo necesario e imprescindible para la marcha regular de la administración, dejando para el gobierno a constituirse todo cuanto afecte al porvenir, y puedo agregar que éste es el pensamiento del señor Interventor.

Bien sé que las funciones públicas, aceptadas en ciertos momentos arrojan un peso de sombras; pero pueden los santafesinos tener la seguridad de que en el ministerio no se han de alterar en lo más mínimo las normas que informan todos los actos de mi vida, como así mismo que ellas ocuparán exclusivamente mis actividades".

Publicaciones

"Unificación de Impuestos Internos" -Revista mensual

Ha sido dado a publicidad el número 6 de la revista mensual "Unificación de Impuestos Internos", editada por la Comisión Pro-Reforma Impositiva y Constitucional de la Capital Federal.

El número que recientemente llega a nuestro poder de la revista aludida, contiene numerosas informaciones y diversos comentarios sobre los temas propios de los fines que persigue la comisión que la edita.

"Charlas Amigas" - Revista de la A. de E. y O. de "Los 49 Auténticos"

La Asociación de Empleados y Obreros de "Los 49 Auténticos", conocida casa de comercio con sucursal en esta ciudad, ha dado a publicidad el número 1o. de su revista "Charlas Amigas".

El primer número de la aludida revista contiene diversas informaciones de índole societaria y algunas páginas de amenidades.

EL MATCH NOCTURNO DE MAÑANA

Lo harán dos equipos del Club Unión

Como ha sido materialmente imposible concertar para mañana el match con Paraná, como en principio habían proyectado los dirigentes del club Unión, se ha resuelto ofrecer a los socios y aficionados en general un match entre dos equipos de jugadores de esa entidad.

Los teams formarán así:

ROJOS: Bova; Mariselli y Amadei; Bustos, Esquivel y Ulla; Gallegos, F. Gaitán, Loyarte, Lotano y Micheri.

UNION: Lozano; Zárate y Rodríguez; Nieres, J. Loyarte y Mussari; Mitsel, J. Mitsel, Aftalión, Rebadillo y Benítez.

Suplentes: Sabattini, Romanel, Almendral, Martini y E. Nieres.

Se cobrará una entrada única de 0.40 centavos para los no socios y una cuota voluntaria de 0.20 a los socios, con opción al sorteo de un objeto.

Dirigirá el match el referee Corti, y los jugadores deberán encontrarse en el field a las 21 y 30 horas.

Los certificados no premiados de la Caja de Ahorro Municipal

Un envío por $ 30.000

En la administración de la Caja de Ahorro Municipal de esta ciudad, se ha recibido hoy una encomienda conteniendo arriba de 30.000 pesos de certificados no premiados y que se depositan en la misma Caja, a los fines de su custodia. Hizo la remisión un agenciero de la ciudad de Rosario.

Dichos billetes no premiados devengan el interés del 4 o/o anual, y al cabo de un año, los interesados pueden efectuar operaciones sobre ellos.

Es la primera recepción de certificados de la Caja de Ahorro Municipal, de importancia, y ella demuestra el interés que ha despertado en el público, la venta de los certificados, que es cada día mayor en todas las ciudades de la provincia y en otras del interior del país.

INAUGURACION DE LA CASA POLACA

El próximo domingo 16 del corriente, se llevará a cabo la inauguración del edificio de la Unión Polaca y sección ex-combatientes, sita en la calle Llerena 2674. Con tal motivo se ha confeccionado un interesante programa de festejos en el que tomarán parte elementos de esta colectividad.

El domingo por la mañana arribará a esta ciudad el ministro plenipotenciario de Polonia Dr. W. Mazurkiewicz, quien presidirá el acto inaugural que tendrá lugar a las 10 horas con el corte de la cinta, siguiendo a continuación varios discursos en polaco y castellano por destacados miembros de esta entidad.

Correos y Telégrafos

El servicio de giros postales por vía aérea

Ya tiene principio de ejecución, el servicio de giros postales por vía aérea, según informaciones que hemos obtenido en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos. Los giros pueden tomarse en cualquier oficina de correos, y sólo hay que pagar como tasa especial, la sobretasa correspondiente al servicio aéreo.

Las tarifas del servicio de giros al exterior, varían según el país al cual se gira; dichas tarifas son las más convenientes de plaza.

Los giros tomados en el interior del país son remitidos en valija por expreso hasta Buenos Aires y desde allí siguen a destino por vía aérea.

Las tarifas por países pueden ser consultadas en las oficinas de correos.

Regresó el jefe del servicio telegráfico

Con procedencia de Makallé (Chaco), regresó anoche a esta capital el jefe del servicio telegráfico del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos señor J. Zeinsteger, quien ha realizado una jira de inspección de las líneas y oficinas telegráficas de la repartición, por el Norte de la provincia, hasta el Chaco.

En varios puntos ha tomado medidas para asegurar el funcionamiento de las líneas y mejorar los servicios.

El señor Zeinsteger tomará unos días de descanso, aprovechando la licencia acordada, por lo cual viajará a Tucumán.

A su regreso probablemente reanudará la jira de inspección, recorriendo las líneas del Sur y del Oeste.

Correspondencia simple detenida

En la oficina de distribución del Correo Central, calle 25 de Mayo y Moreno, se encuentran a disposición de los interesados, las cartas simples destinadas a los señores:

Acosta Fausto, Allberti José, Astudillo Iturrelli, Bertehubes Sra., Becattini Angelo, Bastida Juan, Davbarsk Antoni, Coronette Nazareno, "Continental" Girós, Giol María Vda., Díaz Ana Morales de, Yrygoyen Oscar, Domínguez Justa, "Continental Universidad" A. C., Dizena S., Elvira Francisco, García Fernández Ricardo, Fernández Isabel, Gandaline Hermanos, Gálvez F. C., García Elías, Ghio Domingo, Gómez E. Catalina, Llorente E., Machicori Antonio, Merciol Francisco, Mercuri Margarita, Ocampo de Celestina, Palacios Sergio, Romero O. de Clemencia, Rivas Andrés, Rodríguez Epifanía, Rodríguez C. María, Rosi Rita Castraghi, Roberto Ernesto (aviso enc.), Sola Carlos, Senn Ofelia, Sabattini Aida, Salacj Naciff, Sudre María Esther C. de, Valergo Pascual, Vergara Daniel, Zapata Lehmann Agustina, Prillineri Rodolfo (av. V. declarado).

Ferroviarias

Rebaja de boletos en el Ferrocarril del Estado

En ocasión de las fiestas de Carnaval, y con el fin de dar facilidades al público para trasladarse de Santa Fe hasta Balnearia (Mar Chiquita), Córdoba y las Sierras, la administración de los Ferrocarriles del Estado han dispuesto expender pasajes de ida y vuelta, sumamente rebajados, a los siguientes precios:

A Balnearia, primera clase, pesos 9.80; segunda clase, 6.90.

A Córdoba, primera clase, 17.10; segunda clase, 8.55.

Estos pasajes se expenderán para los trenes que salen de Santa Fe el 19 y 21 del mes en curso a las 8 horas y el día 22 a las 20.05 horas.

Para las personas que deseen hacer escalas en Balnearia, Córdoba y en las estaciones de la zona serrana y que viajen con los trenes nocturnos, se expederán pasajes con derecho a una cama de ida y otra al regreso, al precio de pesos 31.20 el boleto entero y $ 20.80 el medio boleto. Con estos boletos se podrá ir por Alta Córdoba y volver por Cruz del Eje y viceversa.

Ferrocarril Santa Fe

También la empresa del Ferrocarril Santa Fe, con motivo de estas mismas fiestas, ha resuelto que desde el 20 al 24 del corriente inclusive, todas las estaciones con destino a Santa Fe, Rosario, Rafaela, Gálvez, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia y viceversa, expendan boletos especiales de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o/o, válido para regresar hasta el 2 de marzo del año en curso.

Fué lesionado por varios fijadores de carteles

Poco después de media noche, en jurisdicción de la seccional primera se produjo un desorden provocado por un ebrio, quien, precisamente, resultó lesionado. Un grupo de cuatro personas que fijaba carteles del Partido Socialista a las 24 horas más o menos llenaba su cometido en calle San Jerónimo al sur. Al llegar a Moreno encontraron a un desconocido quien comenzó a provocarlos. Los fijadores de carteles siguieron en la tarea sin prestar mayor interés al provocador hasta que al llegar a la esquina observaron que el desconocido, armado de un cuchillo de largas dimensiones destrozaba los carteles, a tres tintas y de muy buena clase. Molestos los pega-carteles le interrogaron y como aquél se mostrase dispuesto a agredirlos, uno de los cuatro que formaban el grupo, le descargó un golpe con el rollo de carteles que llevaba. A raíz del mandoble el ebrio cayó al suelo, mientras el que lo había agredido seguía la marcha seguido por sus acompañantes, prosiguiendo la tarea de fijación sin dar importancia a lo sucedido.

Poco después llegó hasta el lugar un agente de policía, quien encontró al promotor del incidente, llamado Emeterio Olmos, de 58 años, herido, al que condujo a la seccional y de allí a la Asistencia Pública. Comprobaron en dicho consultorio que presenta una lesión en la cabeza y una herida cortante en el dedo anular de la mano derecha, de carácter leve. Interrogado, manifestó que había sido agredido por varios sujetos que fijaban carteles tras de haber tenido un cambio de palabras. Poco después las autoridades dieron con un cuchillo, que es perteneciente a Olmos y con los pegacarteles llamados Antonio L. Bernal, de 25 años; Juan Bernal, de 17; José Bernal, de 26 años, domiciliados en Jujuy y Saavedra, y Emilio Mancuello, de 19 años, que vive en Crespo 3455. Los nombrados manifiestan lo que ya hemos referido en líneas precedentes, según lo manifestó un testigo presencial del hecho. La policía secuestró un cuchillo que es de propiedad del herido Olmos.

Tiene conocimiento el juez en turno doctor Victorio Palamedi.

MOLINOLO SERA PROBADO EN NEWELL'S

Partirá con ese fin mañana a Rosario

Informaciones llegadas esta tarde dan cuenta que mañana se trasladará a Rosario, el guardavalla Molinolo, varias veces titular de los combinados de la Federación de calle Rioja y de condiciones excelentes para el puesto que ocupa.

Según sabemos, Molinolo sería probado mañana en Newell's Old Boys de Rosario, cuyas autoridades están buscando nuevos elementos para reforzar el primer team de la entidad.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 14 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional el premio mayor fué obtenido por el número:

9.430

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

19956	19529	4322	11373	20020
22156	8738	5652	10155	13303
15965	19865	20882	2152	2641
2966	3104	5630	6673	7125
8423	9241	12314	13189	

Una competencia de motocicletas en Paraná

Será disputada el 9 de abril próximo

El 9 de abril próximo, bajo la organización del Moto Club Argentino será disputada una prueba motociclística en el Parque Urquiza de la ciudad de Paraná, con la cooperación de la Comisión de Turismo.

La prueba se ha dividido en tres fases: Series, repechajes y final. Los premios a distribuirse son los siguientes: al primero, segundo y tercero en las series $ 50, $ 40 y $ 20; al primero, segundo y tercero en cada repechaje $ 30, 20 y 10. El ganador de la prueba se le dará un premio de $ 1.000, al segundo $ 400, al 3o. $ 300, al cuarto $ 200 y al quinto 100.

El monto total en premios alcanza a la suma de $ 3.000; las inscripciones para esta prueba pueden efectuarse en calle Cangallo 1529, todos los días de 15 a 20 horas, hasta el 4 de abril próximo.

YATCH CLUB NAUTICO

Entre un grupo numeroso de aficionados locales se está proyectando la fundación de un Yatch Club Náutico, el cual tendría por finalidad el fomento del yatch, carreras a vela y motor, deporte náutico en general y la construcción de un amarradero en que se cuidarían embarcaciones a motor y otras.

Se piensa contar para la próxima semana con numerosos adherentes a esta iniciativa para planear las reglamentaciones, adquisición de terrenos, solicitar personería jurídica, etc.

Las adhesiones de todas las personas que quieran cooperar en la fundación de este club se reciben en casa de los señores Gustavo Courault, Dotti y Rohner, calles 25 de Mayo 3037, Rioja 2634, y Farmacia del Mercado Central, respectivamente.

Lo embistió un carro que se dió a la fuga

La seccional primera de policía practica diligencias tendientes a poner en claro un accidente de tráfico del que resultó víctima Rubén Graciani, de siete años de edad, domiciliado con sus padres en Francia entre la Junta y Mendoza. El menor, trataba de atravesar la calle en 9 de Julio y Juan de Garay cuando fué embestido por un carro que acto seguido se dió a la fuga. Fué conducido a la Asistencia Pública por el cabo chapa 41 de la seccional que llegó a los pocos instantes de sucedido el accidente; comprobaron en aquel consultorio que presenta heridas de carácter leve. Las autoridades tienen la filiación del vehículo y su conductor y no es difícil que de un momento a otro sea detenido.

LAS AUTORIDADES DE MESA PARA EL COMICIO DEL 1o. DE MARZO

DEPARTAMENTO GARAY

Circuito No. 105 — Saladero M. Cabal

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 101 — Presidente: Fabbro Esteban; suplentes: Alves Antonio Pastor, Göller Federico.

Mesa No. 2. — Correos y Telégrafos — Presidente: Rivoire Esteban; Suplentes: Nasimbera Domingo Carlos, Segovia Martín.

Mesa No. 3 — Oficina Enroladora — Presidente: Balari José Paulo; Suplentes: Duarte Rodolfo, Ramón Angel.

Circuito No. 106 — Helvecia

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 422 — Presidente: Andreetti Saturnino Pablo; Supelntes: Anzardi Luis Vicente, Anzardi Santiago Pedro.

Mesa No. 2 — Comisión de Fomento — Presidente: Degiorgio Antonio; Suplentes: Farioli Adolfo, Cerf Jorge Alejo.

Mesa No. 3 — Iglesia Parroquial — Presidente: Jagou Pedro Angel; Suplentes: Gudiño Jorge Guillermo D. F. C., Gamboa Martín.

Mesa No. 4. — Sociedad Italiana — Presidente: Mendoza Mateo Félix; Suplentes: Macedo Halario, Leonhardt Manuel Ramón.

Mesa No. 5 — Receptoría de Rentas Nacional — Presidente: Prono Carlos Humberto; Suplentes: Prati Mariano Santos, Odriozola Ignacio.

Mesa No. 6. — Escuela Fiscal No. 425 — Presidente: Vannucci Humberto; Suplentes: Trevisani Luis, Vigó Juan Maximiano.

Circuito No. 107 — Cayastá

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 102. — Presidente: Díez y Díez José; Suplentes: Anderson Luis Augusto, Cantero Arturo.

Mesa No. 2 — Comisión de Fomento — Presidente — Kaufmann Carlos; Suplentes: González Inocencio Teodoro, Martínez Anacleto Eugenio.

Mesa No. 3. — Correos y Telégrafos. — Presidente: Virizot Teodoro Luis; Suplentes: Yossen Leonardo, Zimmermann Eduardo.

Circuito No. 108 — Santa Rosa

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 426 — Presidente: Acosta Sánchez Emilio Vicente; Suplentes: Calleja Celestino, Cabral Tomás.

Mesa No. 2 — Escuela Nacional No. 93 — Presidente: Mendoza Teófilo; Suplentes: Ramírez Toribio, Paganini Fernando Adolfo.

Mesa No. 3 — Escuela Nacional No. 93 — Presidente: Vásquez Nicanor; Suplentes: Sánchez Francisco Javier y Sosa Aniceto.

FARMACIAS DE TURNO

Mañana, sábado 15, atenderán después de las 13 horas, las siguientes farmacias:

	S. T.	U. T.
"Irigoyen", San Martín y Buenos Aires	15036	2295
"El Fénix", Mendoza 3878	12828	4149
"[illegible]", Urquiza y Mendoza	11474	3192
"[illegible]", San Martín 2920	12882	2653
"[illegible]", 25 de Mayo [illegible]	19400	2936
"Bristol", 9 de Julio y B. Pellegrini	18212	4308
"[illegible]", Santiago 2049	18206	4137
"Av. Gral. Paz", Av. Gral. Paz y Torrens	18276	2913

JOBSON (Vera) - Información General

PETITORIO ELEVADO AL SR. INTERVENTOR POR LA COMISION PRO-HOSPITAL REGIONAL DE VERA

Le fué entregado en ocasión de la entrevista realizada últimamente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 14. — La delegación de la Comisión Pro Hospital Regional de Vera, que días pasados, entrevistó al Sr. Interventor, hizole entrega del siguiente petitorio:

"Jobson (Vera), febrero de 1936.
A S. E. el Sr. Comisionado Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann.

Los que suscriben, miembros de la Comisión Pro Hospital de Vera ante S. E. se presentan y exponen:

Que desde el pueblo de San Justo, distante más o menos 300 kilómetros hasta el límite norte de la provincia, en ninguno de los departamentos San Javier, Vera, Obligado y 9 de Julio, existe un hospital regional que pueda atender las necesidades de esta zona norte, cosa que es un viejo y cada vez más angustioso problema de la sanidad de estos pueblos.

Que existiendo tribunales seccionales en el pueblo de Jobson (Vera) donde forzosamente tienen que atenderse los heridos de hechos criminales y los de accidentes de trabajo, es de suma necesidad centralizar en una población como Vera, ubicada en una posición equidistante la asistencia médica de la zona.

Que en el presupuesto nacional del año 1935, se acordó una partida de 100.000 pesos a los efectos de la creación del Hospital Regional de Jobson (Vera) la cual deberá pasar en marzo del corriente año, a ejercicios vencidos; vienen a solicitar a S. E. el Interventor Nacional, quiera interceder ante el Superior Gobierno de la Nación, para que sea abonada dicha partida.

Que el gobierno de la provincia, por ley especial del mismo año, votó un subsidio de 20.000 pesos m|n. a los mismos efectos cuyo importe también solicitamos, pudiendo hacerse efectiva la entrega, depositando en la cuenta especial de esta Comisión, en la agencia del Banco de la Provincia de Santa Fe, sucursal Vera.

Que el señor Luis Bonacci, presidente de esta Comisión ofrece como cooperación a tan magna obra, construir por su cuenta un pabellón que provisoriamente se destinaría a la Maternidad.

Que el plano de Construcción existente en la Dirección de O. Públicas de la provincia y aprobados por el gobierno de la misma son los que llenan las necesidades generales, en este caso.

Que no dudando del interés que el Sr. Comisionado Federal tendrá como facultativo y como hombre público, de satisfacer las necesidades de tan extensa zona de la provincia, anticipan la sincera gratitud de todos los futuros beneficiarios por su valiosa gestión y se complacen en saludar a S. E. con su mayor consideración y respeto".

(VIENE DE PAG. 12)

sementeras tardías de maíz y aun a las más desarrolladas, pero felizmente siguieron. Una buena parte de ella quedó en los distritos de María Juana, Garibaldi y Esmeralda.

Mejora la situación económica de la zona

SASTRE, 14. — Los precios a que se cotizan los cereales llamados finos, han entonado algo el ambiente, pues si bien el rinde fué escaso ello es compensado por su mejor precio y los agricultores se aprestan a extender sus cultivos para la próxima cosecha, alentados por esas causas y esperanzados en que se aproxima una era de bienestar para ellos después de más de un lustro de situaciones críticas.

En cuanto al maíz, que se cosechará a mediados del próximo mes de marzo y salvo algún cataclismo por falta de aguas, etc., se espera un rinde pocas veces visto,—esa es la opinión de todos,— lo que compensaría su precio bajo.

Escolares

SASTRE, 14. — Se inicia en este mes la inscripción en los distintos colegios locales para los alumnos que asistirán este año a la fiscal No. 287, bajo la dirección del señor Natalio Guerschmink, lo mismo que a la particular para mujeres dirigida por las Hermanas de San Francisco de Asís.

También abre la inscripción el 15 del corriente la Escuela de Artes y Oficios que la clausurarán el 15 de marzo próximo. Esta escuela que tan dignamente dirige el señor Raúl Ezeiza, secundado por un buen cuerpo de profesores, imparte en sus cursos teórico-prácticos, los conocimientos necesarios que habilitan a los alumnos a ser muy útiles, especialmente a los hijos de los agricultores y en general a todos los que se dedican a las tareas campestres, pues les permitirá prescindir de muchos gastos en las composturas y preparación de maquinarias y enseres en general, lo mismo que pone en las manos de los que no poseen más que esos conocimientos como único capital, algo que les sirva de índice para abrirse camino en la vida, lo mismo que a las niñas. Los cursos son de carpintería, herrería, mecánica, talabartería, tapicería, dibujo libre, corte y confección, lencería, bordado a mano y a máquina, tejidos y manualidades.

La Agrupación Femenina del Círculo Recreativo patrocinará el corso de Carnaval

JOBSON (Vera), 14. — Se nos ha informado en la secretaría del Círculo Recreativo que las damas de su agrupación femenina, patrocinarán las fiestas carnavalescas, haciendo a su total beneficio el corso.

Comprenderá este solamente las dos cuadras de la calle San Martín comprendidas entre 9 de Julio y Santa Fe, salvo que disposiciones ulteriores de la C. D. prolongara el recorrido.

El corso se efectuará en los días 22, 23, 25, 29 y 1o. de marzo, y se otorgarán valiosos premios donados por el comercio local a las mejores máscaras y coches presentados. El detalle de estos premios se dará en breve. Una banda de música formada por músicos locales amenizará estos actos.

Política

Jira de dirigentes de la Unión C. Radical (Comité Nacional)

JOBSON (Vera) 14. — En jira política, rápida, llegaron a esta localidad los dirigentes santafesinos del radicalismo del Comité Nacional, doctores Carmelo Piedrabuena y Dr. Ramírez, de los cuales éste siguió viaje a los distritos del norte acompañado del señor Rogelio Lamazón.

Las autoridades del Comité Radical de Vera, presididas por su nuevo presidente señor Juan Alarcón concurrieron a la estación a recibir a los dirigentes citados, y además una nutrida delegación de correligionarios.

Por la noche en la pensión "Gaete", se realizó un asado con cuero, al que concurrieron a pesar del carácter improvisado que tenía la reunión numerosas personas. Hablaron en este acto los señores Edmundo Irigoyen, para dar la bienvenida a los dirigentes, y luego lo hicieron el candidato a diputado nacional doctor Piedrabuena, y el ex diputado departamental señor Humberto R. Cervo.

Terminado el acto reuniéronse en una cena más íntima los dirigentes locales señores Cervo, Irigoyen, N. Abbecasis, Bernaldi, Villalba, Juan Alarcón, Max Duggall, J. Tuyra a los que acompañó en una larga sobremesa el candidato a diputado doctor Piedrabuena.

Se ha anunciado para el sábado entrante la visita del Dr. Antille, el que estaría desocupado para esa fecha luego de la tarea de recibir al presidente del Comité Nacional Dr. Alvear.

Notas sociales

Enlace Faris - Casajus

JOBSON (Vera), 14. — En la iglesia San Juan Bautista de esta localidad será bendecido el enlace de la señorita Catalina Faris con el joven Manuel Casajus, ceremonia en la que actuarán de padrinos el doctor Juan Serli y la señora María F. de Casajus.

En el acto civil serán testigos los señores Pablo Rodríguez y Emeterio Casajus.

Después de la ceremonia se llevará a cabo en el domicilio de la novia una fiesta de carácter íntimo en la que participarán los familiares de los contrayentes exclusivamente.

Viajeros

JOBSON (Vera), 14. — A Santa Fe, el doctor Miguel Vallente, actual juez de instrucción de Vera.
—Al mismo punto, el señor José del Giudice.
—De Santa Fe, el doctor Carmelo Piedrabuena.
—Del mismo punto y al norte, los señores Rogelio Lamazón y el Dr. Ramírez.
—A Margarita y La Gallareta, el señor Ramón Díaz.
—De Colmena, el señor comisario de aquel distrito don Mariano Zárate.

Dpto. SAN JERONIMO

Los ex miembros del Consejo Escolar de Gálvez han enviado una nota al Sr. Inspector de la 10a. Sección Escolar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Refutan las apreciaciones hechas por éste en un diario de Rosario

GALVEZ, 14. — Los componentes del ex Consejo Escolar de distrito, con asiento en ésta, se han dirigido al señor inspector de la 10a. sección escolar, señor Felipe Hang, refutando las apreciaciones hechas por éste sobre las actuaciones del referido Consejo Escolar aparecidas en un diario de la ciudad de Rosario. La nota es la siguiente:

"Gálvez, febrero de 1936. — Al señor Inspector de la 10.a sección escolar, don Felipe Hang — Santa Fe. — Nos hemos impuesto por el diario "La Capital" del 8 del corriente, de la aclaración que Ud. ha hecho ante el señor Director General de Escuelas, sobre la actuación del Consejo Escolar de Gálvez y, como ha incurrido usted en nuevas inexactitudes, debemos, otra vez, poner las cosas en su lugar.

Su aclaración se divide en dos partes: La primera, y por la cual nos mereció un buen concepto, reconociendo las inexactitudes de su primer informe, cuyas inexactitudes le puntualizamos en nuestra carta del 30 de enero último; y la segunda, contradiciendo la primera en un afán desmedido por encontrar alguna falla al Consejo Escolar de Gálvez. Algo había que decir para neutralizar, aunque fuera en parte, la situación desairada en que se colocó Ud. mismo con los informes carentes de verdad, que subscribió; pero no puede, señor, impunemente, "dar coces contra el aguijón".

Creemos, señor Hang, que si hubiéramos sabido que Ud. iba a explicar su aclaración en la forma que lo ha hecho; obrando con la lealtad y sinceridad que nos distingue le habríamos indicado que se abstuviera, porque con ello no ha hecho más que ponerse en ridículo ante propios y extraños, ya que evidencia no sólo un desconocimiento absoluto de la ley 2369, por la que se regían los Consejos, sino que también ignorancia de la organización, funciones y desenvolvimiento de los Consejos Escolares.

Opina Ud. sobre las funciones de estos organismos como si se tratara de una simple sociedad de pedigüeños, olvidando que se trata nada menos que del "Gobierno de la Educación Común". Y así, razona con una simpleza que admira y espanta, pretendiendo que el Consejo "se dedicara a pedir limosna" para los maestros. No otra cosa significa lo que nos endosa, cuando dice: "La Comisión especial ha considerado que los Consejos Escolares han faltado a su deber y al espíritu de la ley al no arbitrar los recursos indispensables para su desenvolvimiento en presencia de las necesidades escolares del Distrito, y recurriendo al pueblo, a los propietarios, industriales, comerciantes y vecinos en general para financiar en forma equilibrada y democrática las exigencias de la obra escolar".

¡Estupendo, señor Hang! Es una idea maravillosa la suya, porque hay que convenir en que no hay más que visitar al comercio, la industria y vecinos en general, pidiéndoles la limosna de su óbolo para satisfacer como por arte de encantamiento todas las necesidades escolares, incluso el sueldo de los maestros.

¡Qué gran presidente de Consejo Escolar habría sido usted con ese dinamismo y esa clara visión del gobierno escolar que revela!

Es muy fácil, señor Hang, cantar loas al maestro, como lo hace usted, cómodamente sentado en su oficina. Lo difícil es demostrar con los hechos, que esas sus bellas palabras no son más que lirismo, o "jarabe de pico", muy en boga en nuestros tiempos.

En estas circunstancias desearíamos que nos diga, satisfaciendo de paso a los maestros, por quienes de súbito ha sentido tanto amor, y a la opinión pública: cuál es su obra, tanto oficial como privada, en favor del maestro, que tipifique y traduzca la dignificación del magisterio y haya aportado algún beneficio moral, intelectual y material para esos servidores del Estado.

Dice Ud. que "la promesa de devolución del 10 o|o ha sido ilusoria por cuanto el aumento de la asignación nunca se efectuó."

Debe saber Ud. en primer lugar, que no se trata de una "promesa" sino de una obligación, de una deuda, que el Consejo habría pagado a no mediar la intervención y que el gobierno tiene el deber de reconocer y pagar. Así pensaba usted cuando lo certificó en el acta del 24 de octubre del año pasado.

Al hablar de los 300.000 pesos votados por la Legislatura, dice usted textualmente: "Los trescientos mil pesos votados para refuerzo de la asignación de los Consejos Escolares de la Capital y Rosario, pues algunos de ellos tenían déficits superiores a cincuenta mil pesos. Esa suma se gastó rápidamente al pagarse a los maestros de la provincia sus sueldos legales, sin descuentos, desde el momento que se decretó la intervención de los Consejos Escolares."

Pero, señor Hang!... Cómo ha podido subscribir esto? No se da cuenta, primero, que los Consejos de Rosario no entraban en la planilla de reclamación en base a la cual se votó esa suma, y segundo, y esto es lo más grave, que, habiendo votado esa suma con un destino determinado expresamente, esto es, pagar los déficits de la asignación a los Consejos que hicieron la reclamación ante el gobierno y la Legislatura, justificando haber establecido impuestos sin que ellos alcanzaran a cubrir el déficit; no podía dársele otro destino sin incurrir en lo que la ley de Contabilidad llama "malversación"?

A Ud. que parece tener predilección por los dichos criollos, le recordaremos este que viene "al pelo": "El pez por su boca muere"...

Dice usted que: "era lógico que a todos los habitantes de la zona les tocara por igual el 15 o|o de sus entradas, inclusive al presidente del Consejo".

Confesamos, señor Hang, que nos admira su frescura para escribir y firmar estas cosas que delatan su desconocimiento de la ley 2369. Pero no se ha dado cuenta todavía que la referida ley establece las materias imponibles y la escala en que deben ser gravadas, siendo el máximo el 5 o|o?

¿Y usted pretende, violando las disposiciones claras y terminantes de la ley, que el Consejo de Gálvez debió establecer un impuesto del 15 o|o a las entradas de cada habitante de la zona?

Estaríamos de acuerdo que esta tamaña enormidad la sustentara un analfabeto, pero no un antiguo maestro y viejo inspector, que por ser tal, tiene el deber y la obligación de saber lo que dice, o por lo menos, saber callar por aquello de que "en boca cerrada no entran moscas".

El ex presidente del Consejo no necesitó ni necesita de su incitación para ofrecer al Consejo todo lo que él necesitara, y fué el primero que satisfizo el pago que le correspondía. Todos los gastos originados en visitas a las escuelas y a la Dirección General de Escuelas, como a la Casa de Gobierno, los ha sufragado de su peculio particular. ¿Puede decir usted otro tanto?

Ha asegurado Ud. "que el Consejo de Gálvez pagó el 70 o|o de sus cobranzas a los procuradores, remunerando su actuación judicial, lo que la Comisión especial ha estimado como grave deficiencia una irregularidad notoria en el manejo de las finanzas del Consejo, y que reconociéndolo así, por ser evidente, lo firmado de conformidad el informe"; y ha dicho usted una inexactitud.

Al procurador señor Domingo Monella, de Santa Fe, el Consejo le pagaba el 60 o|o del importe de las multas. Y eso, de aquellas inferiores a $ 100, y el 20 o|o de las multas superiores a dicha cantidad.

Ya ve usted cómo ha vuelto a incurrir en inexactitud.

La comisión pagada es, pues, sobre el importe de las multas, no sobre las "cobranzas".

Lo realmente grave, señor Hang, es que la comisión especial haya formado juicio en base a falsas informaciones, imputando al Consejo de Gálvez el cargo grave de irregularidades notorias.

No creemos que haya habido mala intención, pero sí, estamos convencidos que solamente pueden producir informes fidedignos quienes tengan la autoridad técnica indispensable, y usted no es uno de ellos, por lo visto.

¿Qué el importe de la retención no puede ser reintegrado porque el presupuesto de 1935 no ha dejado margen para ello?

Pero, señor Inspector: si el presupuesto de 1935 no ha dejado margen, ese hecho no lo autoriza a Ud. ni a nadie para negar una deuda que es y debe ser sagrada. La Dirección General de Escuelas debe y tiene que pagarla, por más que usted no lo quiera. En el presupuesto de esa repartición debe figurar una partida con ese fin. Confiamos en la rectitud del señor Director General de Escuelas, quien no puede permitir que se niegue una obligación legal.

Que la Comisión especial integrada por Ud. ha estimado inconveniente que el Consejo Escolar haya comprado un terreno destinado al edificio para la escuela No. 305, nos tiene sin cuidado, pues ya la opinión pública conoce el criterio con que se ha tratado todo lo relacionado con los Consejos Escolares y en especial con el de Gálvez. Ya hemos demostrado acabadamente todas las inexactitudes en que se ha basado; pero lo que nos apena es que el señor Inspector que ha visto el edificio alquilado en que funciona la escuela 305, diga estas cosas que olvidan el deseo de que esa escuela continúe funcionando 20 años más en una pocilga inmunda.

No lo conseguirá, sin embargo. El edificio nuevo está terminado en un 60 o|o. Lo que nadie pudo obtener en 20 años, lo ha conseguido el Consejo Escolar de Gálvez en 18 meses.

A esa aseveración, extraña a la ... [illegible] ... res se "han creado, precisamente, para pedir limosna al pueblo, a fin de construir sus edificios escolares; sólo tenemos que oponer el siguiente razonamiento: Lea la ley 2369 y compenétrese de su alcance en su letra y en su espíritu, y verá su grave y craso error.

Ataca usted el nombramiento del médico escolar y se extiende en consideraciones tendientes a demostrar que el Consejo tenía varios empleados; pero vuelve a sus inexactitudes, ya que, como le consta a Ud. el único empleado rentado aparte del médico escolar, era el contador con $ 85 mensuales. El secretario auxiliar no gozó de remuneración alguna. Habla Ud. en plural cuando dice: "...por haber efectuado gastos excesivos en muebles, sueldos de médicos, secretarios, contadores, etc., etc." Como solamente teníamos un contador rentado y un médico nos parece que debió expresarse en singular. ¿No le parece a usted?

En cuanto al médico escolar, conoce usted bien que fué necesario nombrarlo, por cuanto la Asociación Médica rehusó sus servicios ad-honorem. Debe saber Ud. también que el cuerpo médico de la D. G. de Escuelas, y esta repartición aprobaron la reglamentación a que se sujetó dicho servicio. También debe saber el señor inspector que ese servicio médico era extensivo a los maestros y personal de servicio, así como a todos los niños pobres concurrentes a las escuelas del distrito dependientes del Consejo. Y si esto no le dice nada, se lo diremos nosotros: con ello se realizó una obra de asistencia social, grande, noble y digna, que mereció el aplauso de las altas autoridades de esa repartición y de todas las personas de bien.

La creación del servicio médico se llevó a cabo ejercitando las facultades conferidas por la ley 2369 en su artículo 49 inc. Z. Le damos el dato porque, por lo visto, todo lo que está encuadrado dentro de lo legal y lo correcto, constituye para usted y la comisión especial, "fallas de orden económico".

Y no hablemos del "fracaso rotundo de ... facultades impositivas", porque para Ud. señor Hang, las mismas facultades del gobierno provincial deben ser también un fracaso rotundo, ya que año tras año, da varias prórrogas para el pago de los impuestos, y eso que tiene una deuda flotante de millones de pesos.

La estadística que Ud. trae a colación para demostrar un aspecto poco envidiable de la obra escolar en Gálvez, falla por su base. En efecto, la obra escolar del Consejo no se redujo a la escuela No. 290, a la que ha circunscripto sus datos, sino a todas las escuelas del distrito. En el año 1933 nos regíamos por la ley vieja que establecía la obligatoriedad escolar de 7 a 14 años, mientras que la nueva ley 2369 reducía aquella obligación a las edades de 6 a 12 años. Hay, pues, la desventaja de un año. Por otra parte, no ignora usted que se auspició la creación de una escuela particular en el campo, a la que concurrieron alumnos que se le restaron a la escuela 290.

Se escandaliza Ud. porque el Consejo Escolar de Gálvez ha gastado alrededor de $ 10 anuales por cada alumno, comprendiendo muebles, útiles, médico, empleados, etc.; pero sus cálculos también fallan en este caso porque Ud. debe tener en cuenta que siendo los Consejos organismos nuevos, a quienes se les entregó los edificios propios en un estado calamitoso, sus pocos muebles completamente destrozados, y careciendo en absoluto de útiles, han debido originar gastos respetables en reparación y adquisiciones, cuyos gastos no gravitarían en este año sobre sus finanzas, si los Consejos no hubieran sido intervenidos.

Para terminar debemos decirle que estamos con Ud. en aquello de que el problema de la instrucción pública es bien complejo y delicado, y agregamos que no basta hacer visitas de "cortesía" una o dos veces al año, a las escuelas, sino hay que entrar a las aulas, profundizar, encauzar la enseñanza, persistir en el cumplimiento de los programas, para que aquélla sea real y efectiva, evitando así el que los niños que salen de 6o. grado, sean reprobados al rendir examen para ingresar a establecimientos de enseñanza secundaria. Atentamente Aquiles Vergara, ex Presidente, Juan F. Almagarey, ex [illegible]

Los granos en la cara son un grave defecto

Los Mercados de Hacienda del Día

MERCADOS DE BUENOS AIRES

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 14 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4949 animales vacunos y 732 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — Muy flojo. Como máximo por un lote excepcional 0.282, adquirido por la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Consumo. — Para todas las categorías se operó con ambiente muy encalmado.

Conserva. — Se ha operado con menos interés para conserva de categorías inferior.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 6371 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 2291; vacas, 2268; terneros, 1704; que sumados al remanente de 732 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7103.

Se vendieron 6940 animales, quedando 163 para las ventas próximas. Entraron de tránsito 383.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.222 por 3 lotes de 33, 16 y 10 novillos; 0.21 por 26.
De 550 a 600 kgs.: 0.23 por 2 lotes de 33 y 22 novillos; 0.224 por 17.
De 600 a 650 ks.: 0.22 por 12 novillos.

Novillos livianos—

De 460 a 500 ks.: 0.282 por 38 novillos; 0.29 por 10.
De 460 a ... ks.: 0.268 por 31 novillos; 0.242 por 123.
De 440 a 460 ks.: 0.256 por 10 novillos; 0.254 por 10.
De 420 a 440 ks.: 0.264 por 2 lotes de 24 y 14 novillos; 0.254 por 18.
De 450 a 420 ks.: 0.28 por 15 novillos; 0.262 por 16.
De 380 a 400 ks.: 0.25 por 17 novillos; 0.266 por 2 lotes de 14 y 11.
De 300 a 380 ks.: 0.23 por 30 novillos; 0.248 por 14.
De 200 a 300 ks.: 0.228 por 15 novillos; 0.206 por 29.
Novillitos gordos sin ser especiales, de 0.19 a 0.206. Generales, de 0.15 a 0.182.

Vacas—

De 500 a 550 ks.: 0.198 por 30 vacas; 0.176 por 12.
De 450 a 500 ks.: 0.183 por 20 vacas; 0.166 por 12.
De 400 a 450 ks.: 0.21 por 13 vacas; 0.202 por 2 lotes de 15 y 11.
Para el vacuno gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.17 a 0.180.

Vaquillonas—

De 360 a 400 ks.: 0.206 por 11 vaquillonas; 0.201 por 10.
De 300 a 350 ks.: 0.205 por 14 vaquillonas; 0.21 por 2 lotes de 14 y 10.
De 260 a 300 ks.: 0.216 por 2 lotes de 35 y 12 vaquillonas; 0.213 por 2 lotes de 41 y 27.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.188 a 0.196. Generales, de 0.16 a 0.172.

Terneros—

De 330 a 360 ks.: 0.241 por 13 terneros; 0.23 por 2 lotes de 10 cabezas c|u.
De 200 a 230 ks.: 0.222 por 11 terneros; 0.218 por 2 lotes de 14 cada uno.
De 180 a 200 kgs.: 0.25 por 10 terneros; 0.235 por 20.
Para el ternerajo gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.14 a 0.226. Generales, de 0.18 a 0.182.

Mamones—

De 130 a 150 ks.: 0.221 por 30 mamones; 0.225 por 26.
De 100 a 130 ks.: 0.208 por 12 mamones; 0.225 por 16.
Toros: 0.118 por 17 toros con 771 kilos de promedio; 0.094 por 12.
Conservas: de 0.085 a 0.106. Buena conserva, hasta 0.15.

MERCADOS DE ROSARIO

MOVIMIENTO DE HOY

Entrada de hoy: 358 vacunos. Compras del Swift: 106.
Detalles: 289 novillos y novillitos.
47 vacas y vaquillonas.
22 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

La entrada reducida con que operó hoy el mercado produjo una ligera reacción en los precios para las distintas categorías.

Las ventas se la distribuyeron entre el frigorífico y matarifes locales y de campaña. La Corporación no operó por falta de novillos de exportación.

Si las entradas de la próxima semana no son abundantes es probable que los precios reaccionen.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura	0.16.00 a 0.22.80
Novillitos según edad, calidad y gordura	0.16.20 a 0.26.40
Vacas según edad, calidad y gordura	0.14.— a 0.22.40
Vaquillonas según calidad y gordura	0.17.20 a 0.22.40
Terneros y mamon. s|edad, clase y gordura	0.16.— a 0.24.20
Toros, torunos y bueyes s|e, clase y gordura	0.10.00 a 0.16.00
Reses flacas tipo conserva	0.10.00 a 0.15.—
LANARES (sin entradas)	0...... a 0......
CERDOS (sin entradas)	0...... a 0......

MATADERO DE ROSARIO

FACCIANO HERMANOS

Ventas del día 13 de febrero de 1936:

De Elisa — Novillos: 4 con 2080 a 0.24.20; 3 con 1340 a 0.22.20; 3 con 1380 a 0.22.20; 3 con 1140 a 0.23.80; 3 con 1355 a 0.23.40; 3 con 1275 a 0.22.40; 3 con 1400 a 0.21.40; 3 con 1410 a 0.19.80; 3 con 1380 a 0.21.40; 2 con 775 a 0.20; 3 con 1200 a 0.20. Vacas: 1 con 460 a 0.20; 2 con 805 a pesos 0.19.40; 1 con 525 a 0.19.

De San Jorge — 1 novillito con 270 a 0.23.60. Novillos: 3 con 1295 a 0.22; 4 con 150 0a 0.21; 3 con 1580 a 0.21.40; 1 con 480 a 0.20.50; 3 con 1490 a 0.21; 3 con 1190 a 0.21; 3 con 108 0a 0.19.40. Terneros: 1 con 180 a 0.21; 2 con 420 a 0.22.80; 3 con 445 a 0.19.60; 1 160 a 0.18.40; 1 con 150 a 0.17.80; 1 con 165 a 0.15; 1 con 190 a pesos 0.20.80.

PASTORE Y CIA.

De Garibaldi — Novillos: 4 con 1730 a 0.21.40; 4 con 1685 a 0.21.20; 4 con 1770 a 0.21; 4 con 1570 a 0.20.80; 4 con 1600 a 0.20.80; 4 con 1705 a 0.20.80; 4 con 1570 a 0.20.80; 4 con 1570 a 0.20.80; 2 con 815 a 0.20.

De La Pelada — Novillos: 4 con 1680 a 0.21; 3 con 1340 a 0.20.80; 2 con 830 a 0.20.80; 4 con 1575 a 0.20.60; 1 con 350 a 0.19.80; 2 con 850 a 0.18.80; 1 con 465 a 0.18.50. Toruno: 1 con 485 a 0.17.60.

De Elisa — Novillos: 1 con 335 a 0.20.80; 3 con 1115 a 0.20.60; vaquillonas: 1 con 285 a 0.22; 1 c| 445 a 0.19.40; 2 con 635 a 0.18.40; 2 con 685 a 0.17.80; vacas: 2 con 815 a 0.19; 2 con 955 a 0.18; 2 con 1070 a 0.16.80; 2 con 900 a 0.15.80.

De Virginia — Novillos: 15 con 5920 a 0.18; 15 con 5915 a 0.18; 15 con 5840 a 0.18; 3 con 6180 a 0.18; 15 con 6280 a 0.18; 15 con 6020 a 0.18; 15 con 5650 a 0.18; 15 con 6060 a 0.18; 15 con 5975 a 0.18; 15 con 6080 a 0.18; 10 con 4120 a 0.18.

De Cañada Ombú — Novillos: 6 con 2040 a 0.17; 5 con 1690 a 0.16. Torunos: 1 con 430 a 0.14. Vacas: 3 con 1020 a 0.14. Toros: 3 con 1525 a 0.12.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA. S. A.

De Huanguelen — 2 vaquillonas con 580 a 0.21; 2 con 600 a 0.18.50; 1 ternera con 125 a 0.23.30; 1 con 220 a 0.19; 1 ternero con 125 a 0.22.30; 3 vacas con 1385 a 0.19.60; 3 con 1420 a 0.18.20; 3 con 1440 a 0.18.40; 3 con 1670 a 0.17.60; 3 con 1570 a 0.16; 3 con 1415 a pesos 0.16.20; 2 con 965 a 0.16; 2 con 790 a 0.19; 3 con 1240 a pesos 0.16.40; 3 con 1250 a 0.13.20; 3 con 1230 a 0.13.40; 2 con 830 a 0.12.

De Coronel Suárez — 2 vacas con 1060 a 0.16.20; 3 con 1690 a 0.16; 3 con 1590 a 0.16; 2 con 1080 a 0.15.50; 1 con 575 a 0.15.50; 1 conserva con 380 a 0.13.

AVISO

Intervención Nacional

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Convocatoria a elecciones nacionales

SANTA FE, enero 20 de 1936

Vista la comunicación del Señor Ministro del Interior y conformidad con lo que dispone el artículo 23 de la Ley No. 8871,

El Interventor Nacional

D E C R E T A:

Artículo 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el padrón nacional, para que el domingo 1o. de marzo próximo, constituídos en distrito electoral procedan a elegir 10 (diez) diputados al Congreso Nacional, en reemplazo de los Señores José Carreras, Pablo D'Anna, Rafael Mancini, Gregorio Parera, Vicente E. Pomponio, Rodolfo L. Vincent, Enzo Bordabehere, Rafael Bianconcini, Daniel Rosano Amaelia y Héctor S. López que terminan sus mandatos.

Art. 2o. — La votación se hará de conformidad con el artículo 56.

Art. 3o. — Publíquese en la forma determinada en el artículo 23 inciso 3o.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — BRUCHMANN - J. F. RODRIGUEZ.

Es copia fiel: — H. Gómez Iriondo, Oficial Mayor.

No. 41946-29|2

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

Llamado a licitación pública por obras de ayuda federal (segundo llamado)

Para la construcción del camino de Coronda a Sastre, en su segundo Tramo Belgrano - Sastre

Presupuesto Oficial: $ m|n. 113.406.19.

Documentación: En la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

Apertura: En Presidencia, el 26 de Febrero de 1936, a las 10 horas.

No. 45021 v. 26|2